



## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6 DE OCTUBRE DE 2021

18.<sup>a</sup> Reunión — 6.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria — 2.<sup>o</sup> Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y de la concejala **Marina Magnani**  
Secretaría General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza**  
Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

---

### Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito	López, Norma
Carbajal, Lorena A.	López Molina, Rodrigo
Cardozo, Carlos	Magnani, Marina
Cozzoni, Ariel	Martínez, Ana L.
Ferradas, María Luz	Megna, Marcelo
Ferrero, Mónica	Pellegrini, Jesica
Fiatti, Fabrizio	Poy, Aldo
Figuroa Casas, Germana	Rosselló, Alejandro
Ghilotti, Renata	Rueda, Susana
Gigliani, Ma. Fernanda	Salinas, Pedro
Giménez, Andrés	Schmuck, Ma. Eugenia
Gómez Sáenz, Ma. Alejandra	Tepp, Caren
Irizar, Verónica	Toniolli, Eduardo
León, Daniela	Zeno, Lisandro

### Concejales y concejalas ausentes



## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:  
DESIGNACIÓN SECRETARIO DE BLOQUE;  
COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE  
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN  
ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 5.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN  
BANCO ROJO (ORDEN DEL DÍA)
- 6.— ORDENANZA, DEFINICIÓN DE ALTURAS  
MÁXIMAS ADMITIDAS PARA CORREDOR  
URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN DEL «SISTEMA  
DE PROMOCIÓN PARA LA RENOVACIÓN  
DEL USO DE PLAYAS DE  
ESTACIONAMIENTO EN ÁREA CENTRAL»  
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— ORDENANZA, REALIZACIÓN  
ADAPTACIONES EN «PLAN ESPECIAL  
CALLE SAN JUAN» (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA  
8243 «REORDENAMIENTO URBANÍSTICO  
DEL ÁREA CENTRAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN  
PLAN ESPECIAL DE BACHEO 2021 (ORDEN  
DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN  
LUCES *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN  
DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN  
PLAN ESPECIAL DE BACHEO 2021 (ORDEN  
DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN  
ILUMINACIÓN *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN  
ILUMINACIÓN *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN  
ILUMINACIÓN *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN A  
NIVEL DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA  
INCORPORACIÓN A CALLE RECREATIVA  
NOCTURNA (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE  
FACTIBILIDAD PARA INCORPORACIÓN A  
PLAN DE MODERNIZACIÓN ILUMINACIÓN  
*LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD ELIMINACIÓN DE  
POZO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA  
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN  
RETARDADOR DE VELOCIDAD (ORDEN  
DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE  
COLUMNA DE CABLEADO ELÉCTRICO  
(ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN  
PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO  
Y BACHEO 2021 (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN  
PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE  
CALLES 2021 (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE  
TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN  
DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE  
RAMPAS CON ACCESO PARA PERSONAS  
CON MOVILIDAD REDUCIDA (ORDEN DEL  
DÍA)



- 
- |   |   |
|---|---|
| 27.— DECRETO, SOLICITUD<br>REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)  | PARA ARTESANOS/AS AMPARADOS EN<br>ORDENANZA 8682 (ORDEN DEL DÍA)  |
| 28.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES<br>(ORDEN DEL DÍA)  | 41.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES<br>(ORDEN DEL DÍA)  |
| 29.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES<br>(ORDEN DEL DÍA)  | 42.— ORDENANZA, CREACIÓN CONCURSO<br>PERMANENTE «NAVIDAD EN LOS<br>BARRIOS» (ORDEN DEL DÍA)   |
| 30.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE DEL<br>DERECHO DE CEMENTERIO, DERECHOS DE<br>INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN, SERVICIO<br>DE CREMACIÓN Y DE TRASLADO (ORDEN<br>DEL DÍA)                                   | 43.— DECRETO, MÚSICOS DISTINGUIDOS,<br>INTEGRANTES DE LA BANDA MUSICAL<br>«RÉGIMEN SOCIAL» (ORDEN DEL DÍA)  |
| 31.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE<br>(ORDEN DEL DÍA)   | 44.— DECRETO, MÉDICO DISTINGUIDO, DR.<br>JOSÉ LUIS APARICIO (ORDEN DEL DÍA)   |
| 32.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI<br>(ORDEN DEL DÍA)   | 45.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA,<br>CIENCIA ROSARIO CONTRA EL COVID 19 Y<br>ENTREGA DE DIPLOMAS DE HONOR A SUS<br>INTEGRANTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE<br>DREI (ORDEN DEL DÍA)  | 46.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TORNEO<br>NACIONAL DE CLUBES FEMENINOS<br>(ORDEN DEL DÍA)  |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIÓN DE<br>PARQUES Y PASEOS PARA MEJORA DE<br>ZONA Y LIMPIEZA DE BASURAL (ORDEN<br>DEL DÍA)   | 47.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,<br>«ENCUENTRO DE MUJERES Y DISIDENCIAS<br>MUNICIPALES» (ORDEN DEL DÍA)   |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS<br>FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)  | 48.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «VI<br>FESTIVAL CIUDADES FELICES» (ORDEN<br>DEL DÍA)   |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO<br>FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)  | 49.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 44°<br>CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES<br>UNIVERSITARIOS DE COSTOS ROSARIO<br>2021 (ORDEN DEL DÍA)                |
| 37.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES<br>(ORDEN DEL DÍA)  | 50.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA,<br>CÁMARA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL<br>HELADO ARTESANAL CICHA (ORDEN DEL<br>DÍA)                            |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE<br>FACTIBILIDAD PARA REINSTALACIÓN DE<br>AROS DE BÁSQUET, ARCOS DE FÚTBOL Y<br>OTROS EN ESPACIOS PÚBLICOS (ORDEN<br>DEL DÍA)                                       | 51.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO, OMAR<br>RAMÓN «MONCHITO» MERLO (ORDEN<br>DEL DÍA)   |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN<br>JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE CON<br>REGISTRO DE MÉDULA ÓSEA EN<br>CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL AL<br>DONANTE DE SANGRE EL 19 DE<br>NOVIEMBRE (ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN<br>LIMPIEZA INTEGRAL, REPOSICIÓN DE<br>CONTENEDORES Y COLOCACIÓN<br>CARTELERÍA (ORDEN DEL DÍA)                  |
| 40.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN URGENTE<br>REFUERZO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA   |   |
-



- 53.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ESTACIÓN DE BICICLETAS PÚBLICAS «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN DENTRO DEL SISTEMA «MI BICI, TU BICI» ESTACIÓN DE ANCLAJE (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REHABILITACIÓN Y EXTENSIÓN DEL CIRCUITO DE TRANVÍA HISTÓRICO N° 277 (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA LIMPIEZA DE DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD DEL RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE LA LÍNEA «RONDA DEL CENTRO» DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

- 59.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN O REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REFUERZO DE FRECUENCIA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN TANQUES COMUNITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE LÍNEA «RONDA CUR-SUR» DEL TUP (SOBRE TABLAS)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 15:39 del miércoles 06 de octubre de 2021.*

### **1.— Apertura de la sesión**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión ordinaria.

### **2.— Asuntos entrados**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde, en primer lugar, poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

¿Alguien quiere ingresar algún asunto? Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar un expediente que aún le falta el número de ingreso. No perdón, acaban de ponerlo, mire cómo estamos programados, es el 260.872: se trata de una ordenanza, la creación del Programa de Recuperación Cultural y Económica del Centro de Rosario y su casco histórico.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Para pedir el ingreso del expediente 260.856.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

**Sra. Carbajal.**— Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la incorporación de tres expedientes, el 260.863, 260.864 y 260.865, son tres decretos.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más usa la palabra, con estas incorporaciones solicitadas, pasamos a votar el listado de Asuntos Entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### **3.— Versiones taquigráficas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se pone en consideración para su aprobación la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2021.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### **4.— Resoluciones administrativas: designación secretario de bloque; comunicaciones de bajas y altas de persona político; autorización entrega de subsidios**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Pasamos a votar el listado de resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente N° 963-R-2021– Bloque Unión Cívica Radical – Designa secretario de bloque. Expediente N° 964-R-2021 – Megna – Comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 965-R-2021 – Megna – Comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 966-R-2021 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Expediente N° 967-R-2021 – Bloque Socialista – Comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 968-R-2021 – Megna – Comunica alta y baja de personal político».

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**5.— Solicitud instalación banco rojo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Ahora sí, vamos a comenzar el tratamiento de los expedientes del Orden del Día N° 16.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 260.531-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**6.— Definición de alturas máximas admitidas para corredor urbano**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 258.783-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Sí, presidenta, hago una propuesta, si podemos tratar en conjunto los cuatro mensajes de la intendencia, hacer una única intervención, teniendo en cuenta que muchas de las cosas que se puedan decir en realidad toca a los cuatro mensajes del intendente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, ningún problema, o sea, en las argumentaciones, traten de plantear su posición respecto a los cuatro expedientes y... (*dialogan sobre la posibilidad del tratamiento conjunto*) No, es que el sistema no me lo permite a eso, o sea. Perdón, si quieren los puede nombrar la secretaria parlamentaria, pero yo en el sistema voy a estar siempre en el primero.

Bueno. Sí, quiere contarnos, claro, claro.

**Sra. Secretaria Gral. Parlamentaria (Bouza).**— Los leo a los cuatro.

El segundo voy a leer. (*Lee*) «Intendente. Expediente 258.835 Mensaje 38/21 con anteproyecto de ordenanza que instituye el “sistema de promoción para la renovación del uso de playas de estacionamiento en área central”. Número 4), Expediente 258.862, Intendente - Mensaje 37/21, con anteproyecto de ordenanza para realizar adaptaciones en “plan especial calle San Juan”. Número 5, Expediente 259.375 Intendente. Mensaje 49/21 con anteproyecto de ordenanza que modifica Ordenanza 8243, “Reordenamiento urbanístico del área central”.»

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Entonces, ponemos en tratamiento los cuatro mensajes del intendente.

Sí, concejal Fiatti lo veo ansioso por hablar, tiene la palabra.

**Sr. Fiatti.**— Bueno, gracias.

Sí, efectivamente, son cuatro mensajes que hemos tratado en conjunto a lo largo de todo el tratamiento que han tenido acá en el Concejo Municipal en los últimos meses, desde el mes de mayo que están ingresados. Durante junio y julio tuvimos distintas reuniones con autoridades del Departamento Ejecutivo, la secretaria de Planeamiento y su equipo, en la comisión de Planeamiento y, en general, una invitación amplia a todos los concejales del Cuerpo para participar de esas reuniones. Y así también, y con la formalidad de la convocatoria a reuniones conjuntas, se le dio tratamiento también en Planeamiento, Gobierno y Obras Públicas, porque uno de estos mensajes tiene giro, tenía giro a la comisión de Obras Públicas.

Son un conjunto de expedientes que tienen una mirada común, y que aportan al conjunto de las iniciativas que está llevando adelante el Ejecutivo Municipal, para lograr la revitalización del centro. Esas medidas tienen distinta naturaleza, pero todas pretenden lograr mayor circulación, mayor

conurrencia, y, en definitiva, que más rosarinas y rosarinos decidan vivir en el área central de la ciudad.

Y digo que tienen distinta naturaleza, porque algunas tienden a mejorar la actividad económica comercial, otras son de gestiones diarias para lograr la reapertura de aquellos lugares que fueron más afectados por la pandemia. Otras son de obras que se llevan adelante día a día en toda el área central, y en particular éstas tienen un impacto urbanístico, que como toda norma urbanística, sus objetivos son a mediano y largo plazo, pero siempre dentro de esta mirada de lo que queremos lograr para el área central.

En definitiva, apuntamos a tener mixtura de usos, a permitir y facilitar que haya nuevos proyectos que permitan reconfigurar lo que es el centro histórico, o potenciar un rasgo que nuestro centro tiene, que es, además del uso bancario, financiero, que identifica a los centros históricos de las grandes ciudades, pensar también en potenciar y promover usos comerciales de horario extendido, sobre todo la gastronomía, la cultura y la vivienda. Y esto requiere de repensar cómo son las construcciones posibles, cómo se relacionan con el entorno, y en particular con los inmuebles patrimoniales que identifican y que enaltecen también el centro de nuestra ciudad, pero que hay que pensar cómo se articulan, cómo se relacionan con nuevas construcciones. Y cómo son también los formatos de esos espacios que queremos lograr en el centro.

Son cuatro mensajes, uno tiene por objeto calle San Juan, no solo calle San Juan, sino otras arterias aledañas, desde Maipú hacia Entre Ríos, pero que sí consideran a San Juan como un corredor urbano. Otra norma se focaliza en calle Maipú, otra en peatonales y en playas de estacionamiento.

Como características generales de estos mensajes, en el caso de calle San Juan, tenemos una particularidad que es que estuvo vigente un plan especial que hoy ya no rige, porque venció su plazo de vigencia, tienden a otorgar indicadores. Estos indicadores se corresponden, en general, con lo que es el área central y, a su vez, una altura por sobre la del área central, tanto para calle San Juan, Maipú, inclusive en peatonales. Y la posibilidad de fijar parámetros a partir de los cuales lograr proyectos urbanísticos innovadores, diferentes, para espacios que hoy son playas de estacionamiento que en general tienen una característica de impermeabilización del suelo, por ser carpetas asfálticas o construcciones en planta baja, sobre esa carpeta asfáltica; y pensamos que por su tamaño, por sus dimensiones, por los lugares donde están localizadas, ameritan la posibilidad de generar proyectos diferentes, proyectos que será necesario en cada caso que cumplan determinadas condiciones, como la de promover espacios de acceso público, espacios verdes, terrazas verdes, que generen una superficie del suelo que sea permeable, que permita tener otro tipo de tratamientos en relación al agua, y a su vez, con la posibilidad de generar ahí superficie de suelo.

Y estos proyectos, insisto, que tiendan a darle otros usos, a generar atravesamientos entre distintas arterias, espacios de oficinas, espacios para la gastronomía, espacios comerciales, igualmente van a tener que generar un diálogo entre el Departamento Ejecutivo y los actores involucrados para terminar en un formato de convenio urbanístico que deba venir a este Concejo Municipal para su aprobación, para fijar allí, en definitiva, cuáles van a ser los indicadores que deban respetar los proyectos en particular. Pero claramente entendemos, también, que es necesario formalizar una invitación a dialogar, una invitación a canalizar allí, en el área central, inversiones para generar este tipo de proyectos.

Sobre cada uno de ellos fuimos teniendo distintos tipos de intercambios, y generando también discusiones que deberán venir con distintos contenidos y matices. En particular discutimos, por ejemplo, la cuestión de las cocheras, los estacionamientos, ligados a las playas de estacionamiento, y también a otra normativa específica que está en el resto de los mensajes.

Nosotros entendemos, y me anticipo quizá a alguna discusión, que no estamos afectando en este momento la cantidad total de espacio para estacionar, todo lo contrario, lo que hacemos es repensar cuáles son las características que deben cumplir en los edificios, los espacios de cochera, señalarle un espacio máximo de cobertura sobre la fachada, porque queremos otro tipo de fachadas, no ocupadas íntegramente por portones que den acceso a las cocheras, sino por plantas bajas activas que privilegien espacios que interactúen más con el exterior, que sean amplias, vidriadas, que den

lugar a locales comerciales que promuevan, en definitiva, la cercanía, la proximidad. Y una de las modificaciones que introdujimos es que, a partir del diálogo, y las propuestas con distintos bloques, es que permanezca la posibilidad de construir viviendas también en las plantas bajas, más allá del espacio frentista.

En definitiva, esa es una de las cuestiones, la importancia que le estamos dando a las plantas bajas, y la posibilidad de generar también normas específicas, como lo decía al principio, que sean innovadoras en cuanto a la relación entre la construcción y la protección de los inmuebles patrimoniales. Ratificando la vigencia de las figuras tradicionales, la articulación dentro de las normativas urbanísticas que tiene la ciudad.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— No le apaguen el micrófono a mi concejal. Concejal Fiatti. Sonido. Gracias.

**Sr. Fiatti.**— Ya cierro. La figura de la articulación dentro de las normativas urbanísticas. Y la posibilidad de aplicarla con cierta analogía en algunos supuestos, en los cuales los lotes tienen un frente demasiado reducido con la incorporación y el juego de otra figura, como es el derecho real de vista, que permita también evitar las medianeras vacías, las medianeras que después se terminan transformando en paredes oscuras, que no tienen ninguna funcionalidad en el entorno urbano, por medianeras que se utilicen al estilo de las fachadas, y que también permitan tener otro tipo de relación con el espacio y con la configuración que queremos darle paisajísticamente a las manzanas del área central.

Esto conceptualmente es lo que venimos a plantear. Pensamos que necesitamos atraer nuevos proyectos que tengan una visión más moderna para que el área central tenga la capacidad de atraer más personas que puedan vivir, y podamos seguir discutiendo otras iniciativas que van a surgir, seguramente, de todo este intercambio que tuvimos en las comisiones, a futuro; pero esto es importante para poder complementar las acciones que el Departamento Ejecutivo lleva a cabo, para generar reglas de juego que rijan a futuro, y con el contenido que vino del Departamento Ejecutivo, y algunas modificaciones, son los despachos que traemos al debate en el día de hoy.

Antes de finalizar, quiero señalar las modificaciones, algunas están ya cargadas en los despachos, y otras no. Sobre el de peatonales, modificamos el artículo 3°, el artículo 7°, el artículo 10°, hasta eso es lo que habíamos hablado en comisiones, y eliminamos el punto 13.2 del artículo 13, que estaba vinculado con el inmueble del excine Palace, para conservar la catalogación que tiene actualmente como 2c.

En el de playas de estacionamiento. Vamos a acompañar por Secretaría la modificación al artículo 5° punto 3), que se refiere a la limitación en el plazo de tratamiento acá en el Concejo de los proyectos que envíe oportunamente el Departamento Ejecutivo en forma de convenios urbanísticos, como lo decía anteriormente, para una redacción más clara en la parte pertinente, doy lectura y acompañado por Secretaría, «En caso de no tener despacho de comisión en el plazo establecido, será incorporado al Orden del Día, con o sin despacho, en la sesión ordinaria inmediata posterior.» Esto para tomar la redacción que tiene actualmente la normativa de las articulaciones. Y en el artículo siguiente, vinculado a la posible prórroga, establecemos específicamente que «El Departamento Ejecutivo podrá elevar al Concejo Municipal, para su posterior aprobación, la solicitud de extensión del plazo en función de motivaciones urbanísticas, sociales y económicas que la fundamenten.» Y sigue el artículo tal con su redacción que tenía actualmente. Son de redacción, conservan el espíritu, pero entendemos que aportan claridad en estos dos artículos.

Ambas modificaciones las voy a acompañar ahora por Secretaría.

Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal. Concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, bueno, decir que, mi intervención va a ser para expresar el no acompañamiento a estos cuatro mensajes del intendente, y voy a hablar en nombre de la concejala Marina Magnani, del concejal Andrés Giménez y del concejal Ariel Cozzoni.

En primer lugar, mucho se dijo del área central en todos estos meses. Hay una coincidencia unánime respecto del diagnóstico, si se quiere, de la situación en la que se encuentra nuestra área central, que es en realidad una crisis que sufren las grandes ciudades de todo el mundo. Una crisis que tiene también sus orígenes en las nuevas formas de consumo, en las nuevas centralidades. Y también me parece importante, porque también desde hace muchos meses, incluso en la intervención del concejal Fiatti, incluso seguramente los medios de comunicación mañana dirán que lo que el Concejo vota el día de hoy, tiene que ver con la revitalización del área central.

¿Qué significa revitalizar? Revitalizar significa darle vida a algo que durante un tiempo no tuvo actividad alguna. Eso es revitalizar. Si atendemos al concepto de revitalizar, claramente, y en esto creo que deberíamos tener una coincidencia también unánime, difícilmente uno logre revitalizar solo de la mano de las normas urbanísticas, solo de la mano de la modificación de mayores índices de edificabilidad en nuestra área central. Y el ejemplo, el ejemplo de eso, es, por ejemplo, la Noche de las Peatonales, donde el Estado se coloca en otro rol, en un rol de gestor, en un rol de articulador con los distintos actores, generando una oferta absolutamente diversificada, en otro horario distinto al que el área central está acostumbrada a tener actividad, que es durante la mañana y durante la tarde, generando una oferta gastronómica, cultural, comercial. Y se logró que cientos y cientos de rosarinos se vuelquen al área central, de noche, lo cual de antemano hubiese sido impensado hace un tiempo atrás.

Dicho esto, creo que hay un error, si se quiere, también en la génesis en la presentación de estos cuatro mensajes. La ciudad, a lo largo del tiempo, fue construyendo modificaciones sucesivas del Código Urbano, con una normativa bastante consistente: área central, segundo anillo, cordones perimetrales. En varias de esas discusiones hemos podido ya ser concejales en el año 2012, año 2013, sumado a la actualización también de la ordenanza de Patrimonio, y todo esto configuraba un marco de referencia.

Si bien eran sucesivas modificaciones, esas modificaciones, nos gusten o no nos gusten, porque de hecho hemos sido críticos de parte del contenido de esas normativas, eran modificaciones que estaban articuladas entre sí.

También en esas normativas fuimos muy cuestionadores, pero incluso desde siempre en este Concejo planteando, y se lo hemos dicho también cuando tuvimos oportunidad de que vengan los funcionarios de la secretaría de Planeamiento. Se entiende que las áreas de reserva eran áreas que necesitaban, tal vez, un estudio más específico, más detallado, y que esa era tal vez la pregunta de por qué se dejaba ese vacío urbanístico, cuando se estaban votando las normas. Ahora, también supimos — con el paso del tiempo— el daño también que causa el no tener, o el perjuicio también que va causando en la ciudad la falta de reglas claras, en este caso el no envío de los distintos planes de detalle para establecer la normativa en algunos lugares de la ciudad. Por eso entendíamos también que acá se estaba perdiendo una oportunidad. Y sin embargo en estos mensajes se vuelven a establecer áreas de reservas. Porque son dos.

También, señora presidenta, se dan, si vamos específicamente al plan especial de calle San Juan, entendemos que también se hace un vaciamiento del plan especial en sí mismo, porque se articulaban transformaciones sobre Maipú, Sarmiento, San Martín, pero le recortaban lotes sobre San Martín y Maipú, le restaban las parcelas sobre Rioja, el plan especial quedaba reducido en realidad a una normativa de una calle, el plan especial era mucho más que eso. A San Martín se le saca la plaza Montenegro y se la adjudica a calle San Juan, a calle San Juan se le quitan las esquinas sobre San Martín y se le serrucha el paseo hacia el Club Español.

El área central tiene que también ser pensada como una integralidad, entonces, ahí entendemos que hay un error en la génesis de la presentación de estos cuatro mensajes, donde justamente se está viendo parcializada, recortadamente, un sector del área central porque tampoco estamos hablando de toda el área central.

Y hay una cuestión también que fue muy importante en el debate y que fue lo referido al patrimonio. Se están modificando en estos mensajes —significativamente— aquello que se puede hacer en las adyacencias de un edificio patrimonial. Y ahí entendemos, y lo hemos dicho también en



la comisión, que cuando se quieren hacer modificaciones tan significativas, lo que corresponde es enviar un mensaje, que de hecho está en discusión en la comisión asesora, del Ejecutivo, está actualmente en discusión, está en discusión desde el año pasado — una modificación de la ordenanza de Patrimonio — es enviar un mensaje general y que en todo caso repensemos.

—*Se perciben murmullos.*

**Sra. Gigliani.**— Le pido, presidenta, si podemos hacer silencio porque distrae bastante el murmullo de los concejales.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, les pido silencio, por favor, en el recinto.

**Sra. Gigliani.**— Algunas de las soluciones que se planteaban podíamos estar de acuerdo y lo hemos expresado, aquello que tiene que ver en el caso de los edificios con categoría 3b, darle la posibilidad de adquirir una mayor edificabilidad pero con la condición de articular con el inmueble de Patrimonio. ¿Esto qué significa, señora presidenta? Poder pensar en la transición armónica entre lo nuevo y lo viejo, y para eso estaba la articulación como una herramienta fundamental, para poder resolver algunas de las cuestiones que se nos presentan cotidianamente, fundamentalmente en aquellos inmuebles que tienen protección de entorno y que claramente ven limitada su capacidad constructiva. Bueno, en este caso una de las alternativas era esa, y la veíamos con buenos ojos. Ahora, en lo que no coincidíamos, señora presidenta, es en aquellos lotes que tienen menos de siete metros y medio de ancho también permitirle adquirir una mayor altura, sin la necesidad de articular con el inmueble de patrimonio.

Hay una cuestión que queremos reconocer y que es el haber desistido finalmente de la recatalogación del excine Palace, nos parece y queremos agradecer ese gesto de desistir de ese planteo original. Sabemos que además tenía que ver con una cuestión de que el Estado guarde una cierta coherencia y lógica, es un inmueble que no hace mucho tiempo este mismo Estado, independientemente de quien gobierne, había invertido mucho dinero, incluso había premiado a arquitectos que habían intervenido en su rehabilitación, con lo cual era una incoherencia bastante importante, a muy poco tiempo, pensar en una recatalogación, que en la práctica era justamente transformar a ese inmueble con una posibilidad de que sea demolido y sustituido.

Se sostiene la descatalogación del inmueble de San Juan y San Martín. Allí, algunas cuestiones para apuntar. En el informe, quiero aclarar primero que tuvimos que pedir los informes porque el mensaje vino pelado de informes de las áreas técnicas y en este caso no es un dato menor modificar obviamente el catálogo de Patrimonio, finalmente llega el informe respecto de este inmueble de San Martín y San Juan, y en la parte final se cita el artículo 10° del Capítulo V de la ordenanza n°8245 y se dice, (*Lee*): «... que se procederá a la declaración de ruina cuando junto con la situación de deterioro existan circunstancias urbanísticas que aconsejen la demolición del inmueble. Este programa de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio considera oportuno revisar el grado de protección del lote de referencia».

Si uno observa las fachadas de ambos inmuebles en realidad no aparentan tener un alto nivel de deterioro ni mucho menos un nivel de deterioro que implique la ruina del inmueble. Se alega que hace veinte años hubo un incendio, allí había otro comercio que no es el que actualmente existe, pero si uno analiza lo que dice específicamente, bueno, hace poco votamos un antecedente, señora presidenta, que también me parece importante para tener en cuenta, era un inmueble de Avenida Pellegrini al 300, que venía a pedir su descatalogación, y en el informe que viene, que pedimos siempre en la comisión de Planeamiento de las áreas técnicas nos aclara que, es lo que decía la Ordenanza 8245 y nos establece como único mecanismo de descatalogación el vinculado al estado ruinoso del inmueble de valor patrimonial, que eso ya lo acabo de decir. (*Lee*) «Condición, —acá va por más— que debe ser acreditada por medio de un peritaje a cargo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, a partir de dicho informe la eventual descatalogación es facultad del Concejo Municipal.»

Esto no es algo que, antojadizamente, obviamente había incorporado la Dirección de Patrimonio, sino que está descripto en los artículos 10°, 11 y 12 de la Ordenanza 8245. La ruina está ligada, si se quiere, a la peligrosidad que causaría ese inmueble sobre las personas, y estamos

hablando de que este inmueble, de San Martín y San Juan, es un comercio en el cual transitan todos los días, personas, con lo cual si hace veinte años el incendio pudo haber causado la ruina del inmueble, la pregunta es por qué esto estaba habilitado como un comercio, que insisto, ya hace muchos años es visitado por muchos rosarinos y rosarinas.

Entiendo que es muy abstracta la valoración que hace el artículo, quiero ser específica en lo que leo, cuando habla de «circunstancias urbanísticas que aconsejen la demolición del inmueble», que lo establece insisto, como una condición que tiene que ir ligada necesariamente a la ruina, obviamente circunstancias urbanísticas que aconsejen su demolición, cualquiera puede argumentarla, una de las cuestiones que se argumentan es la altura que pueden adquirir las construcciones linderas pero justamente a partir de una modificación que está haciendo el propio Ejecutivo, es decir se le permite adquirir treinta metros de altura a partir de un mensaje que también está proponiendo el actual Ejecutivo.

Así que por un lado reconocer el desistir de la recatalogación del excine Palace, pero entiendo que aquí no se avanzó en el mismo sentido e incluso en el informe éste de antecedente de calle Pellegrini al 300 la misma Secretaría de Planeamiento hablaba «que la revisión y actualización del catálogo es una tarea necesaria que debe ser abordada integralmente», no caso a caso, sino «considerando a la ciudad en su conjunto con sus áreas particulares y las características arquitectónicas y urbanísticas de los bienes catalogados.» Digo esto porque entiendo que es muy probable que empecemos a tener algunas nuevas solicitudes en la comisión de Planeamiento, de descatalogación y se nos va a hacer a veces muy difícil sostener los mismos argumentos que la comisión venía sosteniendo.

Y en la práctica, si bien se están modificando cuestiones de patrimonio sustanciales e insisto debería hacerse por una ordenanza general, incluso en la cuestión operativa se dan desintelencias en las mismas normas que está planteando el Ejecutivo, en calle San Juan se agregan inmuebles 3b, es decir se agregan inmuebles para proteger tramos o edificios patrimoniales permitiendo articular con el edificio protegido, e incluso alcanzar mayor altura sin articular. Y en peatonales, todo lo contrario, se descatalogan inmuebles 3b, es decir que en práctica misma, en la aplicación de estas mismas ordenanzas que manda el Ejecutivo, se da una desinteligencia.

Hay una cuestión importante que también se puso en discusión en las comisiones de Planeamiento, Gobierno y Obras Públicas, que está ligada a la eliminación de la exigencia de construir cochera en algunos lotes en particular, y aquí entendemos que si uno quiere realmente generar una revitalización del área central, si quiere instar a que los rosarinos y rosarinas vivan, vamos a tener que garantizar también dónde estos rosarinos y rosarinas dejan sus vehículos e incluso cuando se piensa en una ciudad turística, no todos los turistas vienen en avión, vienen en automóviles y también hay que garantizarles un lugar para estacionar. Y también, incluso, con una simple Noche de las Peatonales me parece que es inocente pensar que por un lado un auto desaparece de un día para el otro, o pensar que todos los rosarinos y rosarinas de cualquier punto de la ciudad se movilizan en bicicleta o en un transporte público, que sería otra de las grandes condiciones para revitalizar el área central, un transporte público de calidad que tenga fundamentalmente una frecuencia sostenida en distintos horarios del día, cosa que hoy tampoco ocurre, hoy tampoco tenemos esas condiciones en nuestro transporte urbano de pasajeros.

Creo que se nos tomó una sola de las propuestas que habíamos hecho, que eran menores pero que era una propuesta al fin, no entendíamos la lógica de eliminar la posibilidad de que haya viviendas en plantas bajas, nunca fue así, siempre se dejó abierto en todas las normativas la posibilidad de que haya o comercios, o consultorios, incluso viviendas, bueno, ahora lo que se nos admitió fue la posibilidad de construir viviendas, pero no de forma frentista y obviamente que haya comercios no siempre tampoco garantiza esa vitalidad del centro porque depende y va a depender mucho de otros programas, de otras acciones que sí deberían estar ligadas a la revitalización que tiene más que ver en cómo incentivar que muchos de los comercios que hoy están vacíos, que han bajado sus persianas, vuelvan a abrir y estén ocupados.



Después sobre calle Maipú puntualmente se otorga como promoción la posibilidad de altura exceptiva a cualquier lote frentista sin necesidad de que integre un tramo de completamiento que pueda articular con un edificio en altura ya consolidado, y esta posibilidad no estaba contemplada en la Ordenanza 8243.

Una cuestión solo menor. La materialización de los canteros, que nos parece interesante se planteaba, o no nos quedaba claro a nosotros si era solo para las nuevas construcciones y ahí nos parece también, si el municipio debiera avanzar si era para las nuevas construcciones, bueno en un programa específico que intente generar una unificación de todos esos canteros sobre Maipú, incluso en los inmuebles que ya existen, preexistentes a esta ordenanza.

Y después respecto a las playas de estacionamiento si bien no es una norma que obliga a la reconversión sino que la promociona, allí me parece que también no se nos tomó otra de las cuestiones que habíamos planteado que era generar un proceso de transición. ¿Qué pasa en el mientras tanto? Es decir, todos sabemos que urbanísticamente las playas de estacionamiento son esos vacíos urbanos que el mismo urbanismo intenta combatir permanentemente. Ahora, de ahí a que algunos particulares que actualmente tienen playas de estacionamiento decidan incorporarse a esta ordenanza y reconvertirse, puede pasar un tiempo y en ese tiempo nos parecía que por lo menos el Ejecutivo perdió la posibilidad de sumar alguna normativa de transición que nos permita, como ciudad, exigirle algunas cuestiones fundamentales para que estas playas de estacionamiento en la actualidad, si deciden reconvertirse en un tiempo o tal vez no lo hacen, no se reconvierten, tengan construcciones o algunas cuestiones específicas que sean mucho más armoniosas con el entorno inmediato. Entiendo que ahí también se perdió una posibilidad.

Y otra de las cuestiones centrales que sí entiendo que había unanimidad en todos los concejales era, al pensarse el área central hace mucho tiempo como un área especializada, comercial, bancaria, de trabajo, justamente parte de lo que se llamaba la revitalización tenía que ver con que los rosarinos y rosarinas vuelvan a vivir en el centro. Pero también tenemos que ser sinceros, nos parece que todo esto tiene sabor a poco, todo esto que se vota hoy tiene sabor a poco, porque solo se está pensando en mayores índices de edificabilidad, y se descartó una de las alternativas que había planteado la concejala Magnani, en la comisión, que estaba ligado a poder modificar el destino de algunos fondos, de algunas compensaciones justamente para poder avanzar en programas de acceso real a la vivienda en la ciudad de Rosario.

Difícilmente, si no se acompañan estas iniciativas con otras acciones, con otros programas que tiendan a garantizar el acceso de los rosarinos y rosarinas a una vivienda en el área central, lo más probable es que todos estos edificios, todas estas nuevas viviendas que se construyan en el área central, vengán a seguir sumándose a las cerca de sesenta y cinco mil viviendas ociosas que tenemos en la ciudad de Rosario, que ese era el número que había arrojado el último censo, y que incluso, desde nuestro bloque hemos presentado iniciativas para combatir la vivienda ociosa, usted, presidenta tiene otro, el concejal Toniolli tiene otro, hay varios concejales que hemos presentado iniciativas en ese sentido y que se han ido a caducidad reiteradamente y que nunca fueron abordadas por este Concejo. Me temo, ojalá, esté equivocada, ojalá dentro de unos años tenga que decir que estaba equivocada, pero al no acompañar estas iniciativas de otras acciones me parece que estos nuevos edificios van a construir solamente viviendas que van a estar desocupadas y que van a sumarse a las viviendas ociosas en esta ciudad.

Después, otras cuestiones puntuales respecto de la altura también que se definía en la reconversión de las playas de estacionamiento, sesenta metros de altura, nos parece una altura excesiva para lo angostas que son las calles, fundamentalmente del área central y allí se planteaba en el artículo 2°, lo que nosotros entendíamos que podían ser unos súper poderes al Departamento Ejecutivo donde se definía que el mismo iba a establecer los indicadores que considerara oportuno. Se sabe que los indicadores en definitiva los termina definiendo este Concejo Municipal en sus votaciones y allí se daba un sistema donde no quedaba del todo claro, cómo iba a ser el tratamiento en el Concejo Municipal, no terminé de leer el nuevo despacho, no sé si hubo modificaciones concejal Fiatti, porque no nos había quedado claro que venía en forma de convenio, sí lo que habíamos

planteado en la comisión era que, si a veces se cuestiona que el Concejo toma demasiado tiempo en decidir sobre estas iniciativas, podíamos pensar en alguna limitación como la que ya tenemos en la ordenanza de articulaciones, pero también aclaramos en la comisión que una cosa es una articulación y otra cosa es un emprendimiento o una reconversión de tal magnitud, como la que se pretende de las playas de estacionamiento, que es muy probable que a este Concejo le lleve mucho más de cinco sesiones. Así que me parece que eran algunos puntos todavía que quedaban pendientes para analizar.

Señora presidenta, seguramente me estaré olvidando de varios detalles, pero esto era un poco lo que queríamos plantear que es un poco lo que ya también habíamos planteado reiteradamente en las distintas comisiones conjuntas.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.  
**Sr. Toniolli.**— Gracias, señora presidenta. Es para anunciar el voto negativo de nuestro bloque a este paquete de iniciativas, que el Ejecutivo Municipal ha caracterizado pretenciosamente como un plan de revitalización del centro, del casco histórico de nuestra ciudad.

Lejos de esto, nosotros entendemos que esto no es un plan de revitalización del centro, que esto ni siquiera es un plan de desarrollo urbanístico del centro. Es, lisa y llanamente, la respuesta a determinados requerimientos de algunos desarrolladores inmobiliarios.

Esto, que no es ni bueno ni malo en sí mismo, es para nosotros impugnable, fundamentalmente por el contenido. La concejala Gigliani hizo referencia detallada a algunas objeciones a las que nosotros adherimos, fundamentalmente entendiendo que se abre la posibilidad de que inmuebles con alto valor patrimonial, puedan ser reemplazados de aquí en adelante por edificios destinados a viviendas u oficinas, sin que ese abordaje de la descatalogación de estos inmuebles haya tenido un paso por este Cuerpo que permita evaluar una serie de informes técnicos que en general se requieren para esto. Yo recuerdo aún, en el tratamiento exprés que se le dio a la descatalogación de un inmueble que lamentablemente se perdió, que era el famoso *Petit Hotel*, cercano o lindero a la Bolsa de Comercio, y digo tratamiento exprés porque efectivamente fue rapidísimo, al menos fue abordado como un proyecto individual y al menos hubo algún tipo de repercusión, de disputa, de discusión, en torno a ese proyecto, claramente identificado.

En este caso, estamos hablando de descatalogaciones coladas, metidas adentro de una iniciativa mucho más amplia, y como bien dijo la concejala Gigliani, acompañados tardíamente por informes, nosotros ni siquiera los vimos, que llegaron, si no me equivoco, hoy, en algunos casos, ¿no? Bueno, ayer, anteaer, hace dos días, hace tres días.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Lunes para ser más exactos.

**Sr. Toniolli.**— Bueno, el lunes, serio no es eso.

Y, además, el inmueble al que hizo referencia la concejala Gigliani, supuestamente está en ruinas, está en mejores condiciones que mi casa, que el frente de mi casa. Si quieren los invito a verlo, pero...

Entonces, nosotros rechazamos esta intención.

Con respecto a otra de las iniciativas de esta pretendida revitalización del centro, la que refiere al desarrollo de proyectos edilicios en las grandes playas de estacionamiento, o en las playas de estacionamiento: nosotros entendemos que metodológicamente establece una nueva delegación de potestades propias del Concejo Municipal al Ejecutivo Municipal, porque en última instancia esto de las cinco sesiones de gracia, establece eso, la delegación en organismos técnicos del Ejecutivo Municipal, de una serie de decisiones que hasta ahora pasaban por este Cuerpo, y sí efectivamente el tratamiento de iniciativas de estas características, me remito al caso de la manzana 125, lleva su tiempo, es porque efectivamente la democracia lleva sus tiempos, y la participación de la comunidad en la toma de decisiones lleva sus tiempos.

Efectivamente dimos, en algún momento, algunos concejales y concejalas de este Cuerpo, alguna pelea, alguna discusión con respecto a la manzana 125. Abrimos la posibilidad de que se incorporaran a ese debate distintas organizaciones, vecinos, comerciantes de la zona, plantearan su mirada, etcétera, la decisión fue en otro sentido a la mirada de muchos de estos actores que

participaron, y a la mirada de muchos de los concejales y concejalas que integramos este Cuerpo, y que votamos en contra. Así es el juego de la democracia, pero acá lo que estamos haciendo es, en nombre de la premura, en nombre de la ejecutividad, trasladar potestades que son propias de este Cuerpo al Ejecutivo Municipal. ¿Para qué? Para que después, en realidad muchos de estos emprendimientos, y vuelvo a la manzana 125, después se tomen su tiempo, su largo tiempo para dar inicio a ese famoso emprendimiento a los que se nos apuró para que pudiera salir, nos dijeron poco más que estábamos en contra del trabajo, etcétera. Entonces, también rechazamos esta pretensión, y la inscribimos dentro de una mala costumbre que se ha ido tomando, o que han ido tomando los últimos Ejecutivos Municipales, que es de requerir potestades, repito, propias del Concejo Municipal, para hacerse de ellos.

La verdad es que después nos quejamos, y con razón, cuando desde algunos sectores de los medios de comunicación, o de la comunidad, de la sociedad, se aborda en general, momentos en algunos casos olvidables de este Cuerpo, o procedimientos que son casi de forma con respecto a algunos temas, se los banaliza, pero la verdad que muchas veces este mismo Cuerpo se pone en este lugar, deshaciéndose de potestades que son propias, y dejando atrás, en la historia, grandes debates que fueron característicos de este Cuerpo.

Yo creo que nosotros tenemos que volver a recuperar todas esas potestades, esa posibilidad de discutir la tarifa del transporte urbano de pasajeros, de discutir el monto de las tasas, de discutir, por ejemplo, estas cosas, etcétera, porque eso va a jerarquizar el Concejo Municipal, eso le va a dar otro vuelo, eso le va a dar la posibilidad realmente de que todos y todas las vecinas de la ciudad de Rosario sientan que están discutiendo cosas que efectivamente influyen en sus condiciones de vida, para bien o para mal, para bien o para mal. No vale de nada quejarse de que no se nos toma en serio, si nosotros mismos no nos tomamos en serio, y valorizamos el trabajo que se hace desde acá. Y lo dice alguien que en este caso no tiene ni la *expertiz* técnica, ni participa de la Comisión, pero, bueno, que entiende que hay concejales y concejalas que en materia de planeamiento sí lo hacen, y lo hacen muy bien. Y además para eso también todos los concejales y concejalas de este Cuerpo, tenemos nuestros asesores que trabajan en la materia.

Entonces, por estas razones nosotros no acompañamos, y porque además entendemos que para hablar de revitalización hace falta mucho más que esto, ¿no?, hace falta mucho más que ser contestes con la voluntad de un grupo de desarrolladores inmobiliarios, de la que no tengo ningún interés en demonizar, a los que entiendo que generan empleo, generan movilización de la economía, etcétera, pero digo, el concepto que nosotros entendemos, o el criterio que debe tomar el Estado, es de definir él, él mismo, el modelo de desarrollo urbano, un modelo de desarrollo de la ciudad, y no dejarse imponer por otros o ser contestes inmediatamente a los pedidos de estos actores.

Decía, si uno se toma el trabajo de revisar algunas comisiones, el temario de algunas comisiones, se va a encontrar con un montón de proyectos de concejales y concejalas, la concejala Gigliani hizo referencia a algunos que tienen, que promueven o tratan de incentivar la ocupación de inmuebles ociosos, los hay de distintos bloques, pero también podemos tomar, si uno revisa el temario de los últimos años en la comisión de Producción, una infinidad de proyectos que refieren a la reactivación del centro. Si tomamos el temario de la comisión de Obras Públicas, también vamos a encontrar iniciativas que promueven eso precisamente, obra pública, algunas de ellas de pequeña envergadura, obras menores, en el microcentro, en el casco histórico, para generar también la posibilidad de embellecer, de mejorar el entorno, etcétera. Inversión pública, en este caso, ¿no?, que también es necesaria, si tenemos que hablar de plan de revitalización. Hablaba de la comisión de Producción, y por qué no también la de Servicios Públicos, también se dijo acá, es imposible pensar en una revitalización del centro, en una reactivación, si no tenemos un transporte urbano de pasajeros que esté acorde. Hoy tenemos 150 unidades de colectivos menos en la ciudad de Rosario para la misma fecha del 2019, y estamos teniendo una actividad económica y un movimiento similar a la misma fecha del 2019. Sé lo que me van a responder, que estamos con 280000 cortes de boleto, como decimos quienes conocimos el corte de boleto, ya tenemos determinada edad, frente a 450000 de ese entonces. Pero es como la historia del huevo y la gallina, si nosotros no ampliamos el sistema de

transporte y no generamos las condiciones para que la gente se vuelva a subir, es muy difícil que podamos tener esos números.

Pero, repito, a eso le agregó, a todo lo que dije antes en materia de cultura, de producción, de obra pública: si no pensamos en un transporte público que lleve a los rosarinos y las rosarinas al centro, tampoco podemos hablar de revitalización.

Dicho todo esto, bueno, eso, anunció el voto negativo a estas cuatro iniciativas.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Toniolli. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta.

Quisiera hablar exclusivamente de los cuatro proyectos, pero siendo que se han vertido conceptos que tienen que ver, en algunos aspectos, con lo ideológico o con posicionamientos en función de cómo desarrollar cualquier área, ya no únicamente la del centro, también voy a aprovechar la oportunidad para decir mi parte de la razón.

Todo proyecto, toda acción que se genere desde lo público, tiene fundamentalmente tres patas: primero el proyecto, la propuesta, la idea, segundo, la voluntad política, y tercero lo que opinan los privados, la voluntad del privado, las ganas que tenga el privado de tomar esa idea, hacerla propia y desarrollarla. Y eso es una incógnita, y no es una incógnita solamente en la ciudad de Rosario. Y ya que en algunas oportunidades, en algunos debates se trae a colación, o se traen ejemplos de otras ciudades del mundo, yo voy a hacer lo propio, pero no lo voy a hacer en términos contemporáneos, porque la verdad que comparar a la ciudad de Rosario con Barcelona, Madrid, París, Munich, cuando en privado decimos que estamos a 60 años, atrasados con respecto a esas ciudades, a esos países, yo quisiera irme para atrás, quisiera ver cómo esos países, cómo esas ciudades, llegaron a tener el desarrollo que hoy tienen, cómo esas ciudades, cómo esos países hoy miden expectativa de pobreza, y no pobreza. En el mundo desarrollado, miden de acá para arriba.

¿Qué significa expectativa de pobreza? Aquellas personas, aquellos trabajadores, o aquellos desocupados que pudieran llegar a caer debajo de la línea de pobreza, nosotros medimos pobreza, y lo medimos porque hemos tenido en nuestro país una génesis distinta a la que han tenido aquellos países que, partiendo del mismo lugar, hoy son potencia, y nosotros seguimos debatiéndonos en cómo hacemos para no tener 50 % de pobres.

Quisiera seguir hablando sin que me interrumpan, señora presidenta, muchas gracias.

En ese contexto, y siendo que la incógnita de la tercera pata es el privado, que no sabemos cómo va a reaccionar ante esto, sinceramente, y lo digo habiendo estado alguna vez en ese lugar, porque esto es oferta y demanda, yo puedo desear que al centro venga a vivir gente, y podemos hablar, y podemos proponer cuáles son las alternativas para que eso ocurra, pero va a terminar resultando en una ecuación imposible de medir, en un intangible que no lo podemos saber, si no vamos por la prueba y error.

En esos países desarrollados, y sobre todo en esas ciudades desarrolladas, en cual en una tuve la oportunidad y la suerte de vivir, hace más de 30 años, cuando era joven. Una vez se me ocurrió ir al municipio, y tenía un proyecto, cuando llegué, me preguntaron, ¿sabe lo que me preguntaron, señora presidenta? «¿Qué es lo que quiere hacer, señor Blanco?» Sabe lo que hacemos en la República Argentina, le damos un enlace de una página web. ¿Me entiende dónde está la diferencia?

Si nosotros queremos desarrollar, si nosotros queremos que ocurran las cosas en la ciudad de Rosario, y depende esa acción de un tercero, del cual no tenemos una influencia directa, sino que podemos acompañarlo, lo que debemos hacer es consultarle, es acompañarlo.

Por eso yo quiero que este proyecto, y más allá de lo que pudiera llegar a decir de acuerdo o en desacuerdo, yo quiero que este proyecto salga, yo quiero que este proyecto esté en la calle, para qué, para que si tiene que fracasar, que fracase rápido. Y si tiene que prosperar, y es bueno, y sirvió, que también ocurra rápido. Porque mientras nosotros nos debatimos y discutimos, sigue pasando lo que pasa siempre, hoy, en este momento, en este instante, hay gente en su casa que no tiene trabajo.



España en 1993, cuando entra la Unión Europea y se hace de una parva de miles de millones de euros para su desarrollo, para nivelar, para ponerse de igual manera que Francia, que Inglaterra, que Alemania, recibe ese dinero. ¿Sabe lo que hace España? Invierte en bienes de capital, invierte en autopistas, en rutas, en escuelas, en universidades, en puentes, en centrales hidroeléctricas, crea empleo, crea trabajo, y hoy, 30 años después, España tiene el índice de metro cuadrado de vivienda más alto del mundo, y créditos a 40 años. Y eso puede pasar, y ocurrió, porque la gente tuvo trabajo, y pudo ahorrar, y pudo proyectar, y los primeros créditos hipotecarios fueron a 10, y después fueron a 20, después fueron a 30, y hoy son a 40 años, y ahí es donde se da respuesta a la vivienda.

Pero nosotros desde acá podemos proponer. Pero tenemos que estar atentos, tenemos que tener la posibilidad de corregir y corregir rápido. Insisto, porque mientras nosotros discutimos las bibliotecas, como dije el otro día, si en Derecho hay dos, en Arquitectura y en Planeamiento hay 50 bibliotecas. Y seguramente todos nosotros tendremos una idea distinta para lo que hay que hacer en el centro, seguramente. Pero acá estamos votando una que viene del Ejecutivo, viene de aquellos que cranearon estas propuestas, y que son, en definitiva, los que fueron votados por la ciudad para que las propongan, y somos nosotros para evaluarlas, para discutir las.

Y si bien es legítimo que nosotros podamos hablar, debemos también tomar nota, señora presidenta, de lo que pasó en las últimas elecciones, donde la ciudad de Rosario, en un 80 %, decidió votar la no política. Y eso ocurrió, porque nosotros seguimos discutiendo, mientras hay gente que no está laburando. Tenemos que hacernos cargo de eso, tenemos que darnos cuenta, tenemos que tomar nota. Porque si no tomamos nota, vamos a seguir estando en esa rueda interminable de discusiones estériles, y hoy lo que necesitamos es dar respuestas, y si esas respuestas son equivocadas, será la sociedad, será la inversión privada, la que nos diga, «che, te equivocaste, retrocedé, corregí, danos la oportunidad, rápido, porque la gente que no tiene trabajo no puede esperar, rápido de poder reconvertir.» Y yo celebro, y no hago especulaciones, y seguramente habrá empresarios que ya están viendo qué van a hacer, y seguramente ya habrá empresarios que se anticiparon a esto, para aprovecharlo.

Y quiere que le diga, señora presidenta, si eso genera empleo, si eso es genuino, si alguien tuviera algo que decir en contra de eso, porque lo considera ilegal, que vaya y haga la denuncia, en el mientras tanto, yo aplaudo que todavía haya empresarios en la ciudad de Rosario, que en lugar de construir en Montevideo, en Miami, en Auckland, o en Ginebra, lo quieran hacer en la ciudad de Rosario.

Y tuvimos un ejemplo del cual parece que no tomamos nota, que fue la manzana 125, 3 años en la municipalidad para discutir un proyecto de arquitectura de más de 15 millones de dólares y que iba a implicar 500 puestos de trabajo, y dos años después, dos años acá en el Concejo. ¿Qué ocurrió? No se hizo. Y hoy queremos decir, «che, pero tendría que haber tenido garantía para que lo haga, una locura que no lo haga», digo, a ver, para qué voy a seguir hablando, ¿no?

Pero debemos tomar nota, señora presidenta, debemos tomar nota, no somos nosotros los que vamos a generar empleo, porque hasta acá hemos fracasado, todos los partidos políticos, todos, señora presidenta, absolutamente todos. Nosotros no generamos empleo, ya lo hemos demostrado, entonces generemos las condiciones para los que sí saben crear empleo, para los que crean empleo y siempre lo han hecho, lo puedan seguir haciendo, y seamos facilitadores, y en lugar cuando vengan a preguntar qué puede hacer, en lugar de decirle: «tomá, [WWW.ROSARIO.GOB.AR](http://WWW.ROSARIO.GOB.AR)», le digamos «qué quiere hacer, en qué lo podemos ayudar», así funciona el mundo, y así se desarrolla el mundo, y así es lo que necesita la gente para dejar de estar en su casa mirándose las caras.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Blanco. Concejala López, y después concejal Rosselló. Estaba desde antes la concejala López, yo me había olvidado, me miró fiero, y ahí me acordé. *(Risas)*

**Sr. Rosselló.**— Si es Norma [López], está bien.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta, mi mirada es muy dulce.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Siempre, siempre es dulce, pero a veces no tanto. Y hoy me di cuenta.



**Sra. López.**— Hoy tiene que ver con esto. Yo hoy me perdí con la participación, la alocución del concejal Blanco, me perdí, porque entiendo que el concejal Blanco va a aportar positivamente a los cuatro proyectos, de los cuales un grupo de bloques del Concejo Municipal está en desacuerdo, pero él va a brindar apoyo, o sea que le debe estar hablando a alguien que en principio no es trabajador ni trabajadora, y en principio no participa dentro de lo que son las opciones que han votado el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario. ¿A quién le habla el concejal Agapito Blanco? Me pregunto, digo, hasta está colorado, yo me pondría también colorada con todas las cosas que dijo, ¿no? (*Manifiestan que está bronceado*) bueno, mejor, lo envidio entonces, si ha podido tomar sol, porque indica, digamos, que ha tenido un rato de tiempo.

De todos modos, el concejal Blanco, con esta expresión, que está claramente hablándole a algunas corporaciones, de las cuales por suerte no participo y puedo elegir qué acompañar, qué votar, y cómo construir y también cómo construimos cada uno de nosotros nuestros aportes a que la ciudad de Rosario tenga más y mejor empleo.

Primero cuando habla de esto, de que hay un *link* en Argentina, una cosa así, una nebulosa, digo, no sabemos, estamos hablando del municipio de Rosario, con acciones que tienen que ver concretamente con gestiones en el municipio de Rosario y que algunos de los temas, por ejemplo, le quiero decir que nosotros votamos en contra de, por ejemplo, lo que ha significado la modificación que están proponiendo o las excepciones que están proponiendo para la eximición en las construcciones de cocheras para las nuevas edificaciones, porque estamos convencidos que va ir en detrimento de la densificación del centro, va a ir en detrimento ¿por qué?, porque van a terminar apoyando lo que significan las grandes playas de estacionamiento.

El proyecto de grandes playas de estacionamiento, de hace años, que está votado, fue una ordenanza del concejal Roy López Molina, el presidente de su bloque, concejal Blanco, le digo por las dudas que tenga ahí una confusión, y nosotros en ese momento nos opusimos porque estábamos convencidos y convencidas —y aún lo estamos— que necesitamos fortalecer los pequeños y medianos emprendimientos, y no hacer del centro una gran densidad de cocheras, en mega complejos, que después eso se fue modificando, porque efectivamente también la ordenanza tuvo modificaciones.

Porque además el tipo de construcción que están planteando, en poco tiempo más, va a dejar de ser sustentable y ahí ¿dónde vamos a meter esos trabajadores y trabajadoras que usted anuncia que supuestamente este Concejo Municipal reniega? Cuando tenemos acciones concretas a favor de los trabajadores y trabajadoras, y de la producción. Nosotros creemos, este bloque cree, que todo lo que ha sido el abordaje, tendría que haber sido un abordaje más integral, que tendríamos que haber necesitado algunas otras miradas porque se ha dejado de lado la mirada de producción, de cultura, la mirada social y está bien que se trabaje con lo que ha significado, y que va a salir votado en pocos minutos más, una serie de beneficios a la construcción pero que con eso solo no nos alcanza, porque en poco tiempo más, cómo vamos a hacer del centro un ambiente sustentable cuando tengamos una saturación en los servicios.

Uno de los cuatro mensajes del intendente habla justamente de que esta zona, el área central, es la que mejores servicios y mejor accesibilidad a los servicios tiene, que el resto de la ciudad, entonces, seguimos abocando en esa cuestión que es de discriminación y no digo a un barrio sino a una mirada urbanística, donde nosotros pretendemos que la ciudad de Rosario crezca en iguales proporciones y de igual manera, y nosotros necesitamos de un centro fuerte, un centro fuerte, que tenga la posibilidad de que se recorra no solamente en forma segura, en forma sustentable, que podamos tener las medidas que se definen en estos cuatro proyectos, que muchas de ellas tienen que ver con el tema de la permeabilidad de los suelos, de cómo contribuir al tema de las lluvias, la absorción, a ser espacios más amigables, transitables y sustentables ambientalmente.

Pero no sabemos, la verdad que yo tengo muchas dudas que esto se pueda dar cuando estamos haciendo una mayor densificación en el centro, con la misma cantidad de servicios que tenemos y que si nosotros estamos, o que ya hay una seguridad en que esto va a poder ser desarrollado del mismo modo que lo propone el intendente, la verdad que yo también quisiera saber cuáles son las respuestas

de la empresa Provincial de la Energía, cuál es la respuesta de la empresa de Aguas, al modo de que van a dar la factibilidad porque son solamente emprendimientos nuevos, o van a dar la factibilidad de los servicios porque efectivamente vamos a tener servicios sustentables en el área céntrica, en el área central.

Tengo muchísimas dudas acerca de esto y déjeme también dudar, concejal Agapito [Blanco] (*Dialogan*) es su nombre digamos, me están cuestionando, bueno, concejal Blanco. Porque la verdad que usted habla como si hubiera un caballo de comisario y yo no voto proyectos que tengan caballos de comisarios. Nosotros estamos muy conscientes de lo que venimos a proponer, de las objeciones que hicimos, de los cuestionamientos que hicimos, digo, por algo se ha modificado y se ha retirado del cambio de catalogación al (*excine*) Palace y se ha dejado en un grado de preservación más dura. La verdad que lo que ha firmado en el proyecto 49, la ordenanza de reordenamiento urbanístico del área central, lo que se ha firmado en nombre del Programa de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio es una vergüenza. Y es una vergüenza porque lo que cada una de las descatalogaciones y cada uno de los inmuebles que son considerados en ruinas, para poder pasar a demolición y hacer de ellos otro uso inmobiliario, o lo que fuere, pasan por cuestiones muy precisas, acá no se ha pedido el informe del IMAE, el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras de la Universidad Nacional de Rosario es uno de los institutos que se consultan, y de los cuales es el mismo Ejecutivo que envía el informe, es el mismo Planeamiento y no es solamente en base a una carilla y cuatro fotos para decir que se puede demoler lo que era el cine Belgrano, entonces, nosotros no tenemos porqué votar esto. Gracias, señora presidenta.

—*El señor concejal Blanco pide la palabra.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Ah no, no.

**Sr. Blanco.**— (*fuera de micrófono*); Dos veces me aludió! Dijo Agapito y después Blanco, es para que le conteste. Permítamelo.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, se lo voy a permitir pero muy breve, míreme a la cara cuando hable, yo le voy haciendo gestos de si tiene que ir terminando.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— De nada, concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Hace tanto tiempo que no discutimos con los compañeros. Primero, ratificar que el señor Roy López Molina sigue siendo el presidente de nuestro bloque, eso no ha cambiado por si había alguna duda.

Después yo me remití a hablar de cuestiones concretas, de lo que ocurrió, de lo que ocurre y cómo las cosas se desarrollan para llegar a resolver los problemas que seguimos sin resolver, no como la concejala preopinante que hace futurología, es decir: «va a pasar eso», «va a pasar aquello», «va a ocurrir lo otro», después entiendo que no me ha podido seguir porque no escucha, porque la concejal Gigliani fue clara cuando dijo que agradecía que se haya quitado la descatalogación del (*excine*) Palace, o sea que volvió todo a cómo estaba, o sea, esa parte no solamente no me sigue a mí, sino que no sigue a otros concejales.

Después habla de si se consultó o no a las empresas proveedoras de servicios de la ciudad, la verdad que no es necesario porque de hecho hay tres ordenanzas que cuando uno va a presentar un proyecto de inversión inmobiliaria, un desarrollo inmobiliario o un proyecto de arquitectura, tenemos los constructores, los arquitectos e ingenieros y todo aquel que lo quiera hacer la obligatoriedad de pedir una factibilidad, tanto a Aguas Provinciales, como a la EPE, como incluso ahora a Litoral Gas.

La verdad que, si bien hice alocución de cómo se resolvieron algunos de los problemas, que nosotros seguimos en calcular, del resto del mundo, la concejala preopinante habló de las propuestas y los proyectos tendientes a generar empleo. Bueno, simplemente debo decir que: hasta acá no se estaría notando.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló, después la concejala Carbajal.

**Sr. Rosselló.**— Gracias, señora presidenta; simplemente para argumentar sobre los cuatro mensajes, queríamos también de manera breve manifestar lo siguiente. Si no se aprueban estos mensajes, ¿sabe

lo que va a pasar, presidenta? No va a pasar nada, va a quedar todo como está y eso es malo, es muy malo para la ciudad.

Por eso cuando recién nos definían qué es revitalizar, dar vida a aquello que no tenía vida después de un tiempo y hablaban que se puede revitalizar con una presencia activa del Estado, como pasa con las Noches de las Peatonales, creo que el ejemplo es al revés, creo que no solo con una actitud activa del Estado sino también con un marco normativo propicio para que se generen inversiones, trabajo, mano de obra, y eso es un poco lo que define nuestra postura, lo que define nuestro trabajo, nuestro trabajo es legislar para generar normas, normas que permitan que los rosarinos puedan invertir y generar condiciones necesarias para desarrollar la ciudad, no es solamente con una actitud activa del Estado, también es con las normas que se generan desde este Concejo Municipal, que es nuestra principal función.

Todos aquellos que planifican las ciudades hablan de las ciudades de los quince minutos, gente que trabaja, estudia y vive en una distancia no mayor de quince minutos, generando la posibilidad de transporte alternativo, como caminar, bicicletas, y diferentes que no impliquen el uso del automóvil particular.

Si nosotros seguimos sin generar normas que activen el desarrollo de la ciudad va a pasar lo que está pasando, todas las inversiones se van a otros barrios y no al centro, se van a Fisherton, a otras ciudades incluso como Funes, y acá no se genera ningún tipo de revitalización y calle San Juan está así hace muchísimos años, hace años que está el plan para discutir en este Concejo Municipal, en los diferentes Ejecutivos Municipales, el plan San Juan, el plan de calle Maipú también, y no pasa nada.

Entonces, yo creo que toda norma que genere la posibilidad de generar esas condiciones para que se inviertan capitales locales para que se genere mano de obra, es bueno, no solo es bueno, señora presidenta, sino que absolutamente necesario.

Por eso nosotros y en función de lo que queremos para la ciudad, en función que queremos que se invierta en la ciudad de Rosario, queremos que se reavive el centro, también desde lo normativo, pero también con una política activa desde el Estado, como está pasando, es que nosotros estamos cumpliendo nuestra función cabalmente, que es poder hacer que el rosarino siga invirtiendo en la ciudad, en calles donde están absolutamente depreciadas, están feas, estamos generando la posibilidad de que viva gente, que haya comercios, que haya movimientos y eso es lo que le da vida a una zona.

Por eso presidenta, y en función de este concepto que nosotros tenemos como bloque, también como finalidad política desde este Concejo Municipal vamos a acompañar los mensajes.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

**Sra. Carbajal.**—Gracias, señora presidenta; muy brevemente. También para informar los motivos del acompañamiento de estos cuatro proyectos, alguna disquisición acerca de si esto es suficiente o no lo es.

En ningún momento en estos expedientes se habla de que son ordenanzas de la revitalización o que es un plan integral de revitalización, de hecho esa palabra aparece mencionada cinco veces en la totalidad de los expedientes y se habla de que se enmarcan estas normas urbanísticas en uno de los aspectos que debe abordarse: el de la obra pública, que está dando comienzo con la remodelación de la peatonal San Martín; las actividades sociales, culturales, recreativas que hasta este momento no se podían llevar adelante por las restricciones sanitarias.

Y entiendo que en nuestro caso por la positiva, porque aquí se han dado argumentos acerca de identificación con sectores corporativos, creo que me consta de la seriedad del trabajo de las concejalas preopinantes, pero entiendo que también debe aceptarse que a veces lo óptimo o lo ideal es enemigo de lo bueno, de lo posible, que esto es un avance en un sentido positivo, que muchas personas que elegimos vivir en el centro tenemos que tener mayores posibilidades, mayor oferta, que no podemos esperar que se resuelvan todos los problemas del transporte, de los servicios y que en ese equilibrio que debemos tener con las decisiones que tomamos y con la responsabilidad que debemos asumir cuando acompañamos determinados proyectos, creo que a partir de la aprobación de estos

expedientes vamos hacia una ciudad con un poco de mayores oportunidades, como se decía aquí, habrá que ver como esto es receptado, qué nivel de aceptación tiene por parte de los privados, pero creo que siempre es importante acompañar cualquier iniciativa que mejore, aunque sea en parte, la condición preexistente y es por eso que también con una coherencia que han llevado adelante las gestiones anteriores en el municipio, le damos nuestro acompañamiento a estos cuatro proyectos. Quiero mocionar, además, si podemos pasar a votación.

—*Dialogan.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Pero sí que se cierre la lista de oradores, si puede ser. Quiero hacer otra moción. (*Risas*) Está la concejala Tepp, el concejal López Molina ¿alguien más se quiere anotar? ¿Quiere hablar alguien más del bloque? Entonces, las concejalas Tepp, Pellegrini, Figueroa Casas, concejal López Molina. Yo pensé que era porque se siga debatiendo, no porque quería volver a hablar.

—*Dialogan.*

**Sra. Gigliani.**— (*fuera de micrófono*) A ver, hay dos concejales que están en la lista de oradores que no hablaron todavía.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Lo dije, cerramos la lista de oradores porque había gente anotada. ¿Qué hace concejala Carbajal, sometemos su moción a votación o la modifica para que se cierre la lista de oradores?

**Sra. Carbajal.**— Que se cierre la lista de oradores.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien. Se votará la moción de la señora concejala Carbajal.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

—*Dialogan.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Me había pedido la palabra las concejalas Tepp, concejal López Molina, las concejalas Pellegrini, Figueroa Casas y concejales Fiatti y Toniolli.

—*Dialogan.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Señora presidenta, hay parte mayoritariamente de los argumentos que tanto la concejala Pellegrini como en mi caso lo hemos esbozado en las comisiones de Gobierno y Planeamiento, creo que estamos todos de acuerdo en que el área central lo que necesita en realidad es un plan estratégico, diría. Y que una de las herramientas fundamentales, y que no quiero quitarle el valor en la construcción de un plan estratégico para un determinado sector lo tienen las normas urbanísticas, fundamentalmente porque es de las pocas herramientas en las cuales un municipio tiene competencia plena para poder definir autónomamente, sin necesidad de depender de las jurisdicciones mayores, como pueden ser las provinciales y las nacionales.

Y en nuestro caso, estamos convencidos y convencidas de que las normas urbanísticas son incluso una herramienta que desde los municipios se tienen que pensar como una herramienta económica, en la medida en que lo que nosotros vayamos definiendo contribuye a una redistribución más equitativa, o a una mayor concentración.

Así como en otros casos podemos decir que no tenemos las competencias, que tenemos un límite en las jurisdicciones, en este caso nos tenemos que hacer plenamente responsables de lo que proponemos, de lo que votamos, de lo que rechazamos, etcétera, etcétera. Y, en ese sentido, yo lamento que estemos votando un paquete de medidas urbanísticas para el área central, sin la posibilidad de discutir un proyecto estratégico en ese sector.

También tengo claro que, en la construcción de este proyecto estratégico, o de una intervención más integral de revitalización del centro, no todas las acciones del Ejecutivo Municipal necesitarían pasar por el Concejo Municipal, pero sí aportaría conocer cuál es esa orientación, ese sentido, cuáles son las acciones que va ir llevando adelante el Ejecutivo Municipal, para poder entender el marco en donde están insertas este tipo de propuestas. Y nosotros lo dijimos incluso públicamente: no nos oponíamos a rediscutir la posibilidad de flexibilizar, agilizar, modificar, indicadores urbanísticos e índices de edificabilidad en el área del microcentro de la ciudad de Rosario; no tenemos un problema con rediscutir las alturas en determinado sector, los porcentajes de

edificabilidad; lo que poníamos a consideración en la mesa es la necesidad de poder pensar las políticas de manera concurrentes y no aisladas.

¿No sería mejor pensar que, con estas iniciativas públicas, orientamos la iniciativa privada, y además de construir puestos de trabajo necesarios y demás, facilitamos y democratizamos el acceso a la vivienda en una ciudad que tiene claras deficiencias habitacionales? Si va a poder construir el sector privado; si va a poder desarrollar sus proyectos. ¿Pero no sería mejor que desde lo público, desde lo estatal, nos animemos de una vez por todas a rediscutir los instrumentos que tenemos para pensar las compensaciones urbanísticas, para pensar de manera más eficiente desde el Estado, la posibilidad de generar alternativas? No regular el mercado, porque la realidad es que desde lo local no podemos poner legislaciones que regulen el mercado inmobiliario, pero sí podemos desde el Estado Municipal, y con las herramientas urbanísticas, otorgar alternativas a quienes vivimos en la ciudad de Rosario y tenemos serias dificultades para poder tener acceso a una vivienda. Y que ese acceso a la vivienda ya no es un problema solamente de los sectores más postergados de nuestra sociedad, sino que es absolutamente transversal a las distintas clases sociales, a las distintas edades, y es un problema de la vida cotidiana, digo de los rosarinos y las rosarinas porque es el ámbito que nos toca, pero no lo quiero circunscribir a que es un problema solamente de nuestra ciudad.

Lo que sí creo es que en nuestra ciudad tenemos condiciones para poder incorporar mecanismos concretos de democratización y para facilitar las alternativas para el acceso a la vivienda de distintos sectores. Y así como decimos que se vote esto, y que se vote rápido, y veamos qué pasa, qué funciona: si funciona, funciona, y si no funciona, no funciona. ¿Por qué nos cuesta tanto tener el mismo razonamiento con herramientas de innovación desde el sector público, como el que nosotros proponemos de la inmobiliaria pública en la ciudad de Rosario? Votémoslo. Hace seis años que lo tenemos acá: votémoslo. Y hablo como concejala, no como constructora. Hablo como concejala. Votemos un proyecto de inmobiliaria pública. En todo caso, ¿qué es lo peor que puede pasar? ¿Que no funcione! ¡Si esa es la lógica! ¡Pongámoslo en consideración!

Pongamos en consideración el proyecto de la concejala Magnani, de pensar de otra manera el esquema de compensaciones. En nuestro caso, pusimos sobre la mesa dos modificaciones concretas en los expedientes: la incorporación del artículo 8 en el expediente 258.835, y la incorporación de un artículo en el resto de los tres expedientes de calles de las peatonales San Martín y Córdoba, del plan especial de calle San Juan, y de calle Maipú. Un artículo en cada uno de los proyectos, con dos mecanismos concretos: en el caso de los expedientes de peatonales y de calles San Juan y Maipú, lo que decimos es: así como con las herramientas de los convenios urbanísticos para pensar el crecimiento de la ciudad en las áreas más periféricas, desde nuestro bloque militamos, defendemos, y agradecemos también, y nos llena de orgullo que se haya podido avanzar en las ordenanzas que votamos hace algunos meses en que la compensación del Estado ya no sea más en dinero sino en tierra, que es el bien escaso, que es el bien que el Estado no tiene, que es el bien que el Estado no puede conseguir a través de créditos o de financiamiento nacional, o de financiamiento de otros organismos internacionales. La tierra es una, y es escasa.

Entonces cuando decimos que las compensaciones para el momento de pensar el crecimiento urbano de la ciudad sean en suelo y no en recursos económicos que, además, todos acá solemos decir que nos cuesta divisar adónde van esas compensaciones concretamente; digo: el 34 o 33 % de lo que hoy estamos votando va a un fondo de construcción de viviendas de clase media que yo, en la ciudad de Rosario, jamás vi que alguien de clase media tenga una vivienda o haya accedido a una vivienda a partir de esta compensación.

Entonces, hagamos lo mismo en el centro. Que esa compensación en vez de ser en dinero, sea en unidades de vivienda construida. Y discutamos los metros; discutamos los metros hacia arriba, hacia los costados. Insisto con esto: en el centro de la ciudad no es esa la discusión, no es ese el problema. El problema es para quién construimos en la ciudad de Rosario y cómo, desde el Estado Municipal, aportamos a que la vivienda y que la construcción, porque también estoy convencida de que podemos encontrar empresarios que quieran ser parte de estos proyectos de innovación, pero la

realidad es que hoy, en la dinámica que tiene el mercado, la construcción es un bien de ahorro o financiero. No es un bien para acceso a la vivienda a quien lo necesita.

Las compensaciones, en vez de ser en dinero, que se licúa, que no sabemos después a dónde va, que se devalúa si queremos, que sea en unidades de vivienda construida: el 10% de las compensaciones de aquello que se construye, que forme parte del Servicio Público de la Vivienda municipal. Y en el caso del expediente de cocheras, decíamos la incorporación de un artículo en el cual dos de las tres áreas de reservas que están siendo beneficiadas con este régimen de promoción, tengan que tener en la elaboración de sus proyectos la finalidad en el uso de la construcción de vivienda pública de alquiler como, por ejemplo, en convenios de articulación público-privado, como los que se hicieron en Baigorria donde, por ejemplo, el gobierno nacional había aportado para desarrollos urbanísticos de Procrear no en el formato de lote sino de construcción de vivienda horizontal. Pero claro: esto nos lleva a discutir el rol del Estado también en la construcción de ciudad y en la construcción de vivienda.

Lamentablemente después de los gobiernos neoliberales en nuestro país, y de los tres últimos —los democráticos y los de facto—, hay una concepción de que el Estado solamente, y a duras penas, y con mucha ineficiencia, construye vivienda en la periferia de la periferia, en áreas que no tienen ningún tipo de servicios, con materiales de mala calidad, para los sectores más postergados, y ahí se reduce todo el tipo de pensamiento o de concepción políticamente correcta de lo que tiene que hacer el Estado en la construcción de ciudad o en la construcción de vivienda. Y la realidad es que en nuestro país hay muchos sectores, incluso los de clase media, que pudieron acceder a tener su casa porque el Estado tuvo otro rol, otra articulación con los sindicatos, con las organizaciones intermedias, con la posibilidad de facilitar el crédito para el acceso a esa vivienda. No es imposible.

Que nos hayan querido hacer creer que no podemos, que no se puede, que no funciona, es parte de una derrota que no tenemos que arrodillarnos, sino ser capaces de empezar a revertir y que, en este caso en particular, desde los gobiernos locales y desde los municipios tenemos las herramientas para empezar a hacerlo.

Señora presidenta: lamento mucho que hayamos perdido esta oportunidad, porque realmente creo que era un momento excepcional para poder empezar a innovar con estas herramientas. Es algo con lo que venimos insistiendo, cuando se discutió también las unidades de gestión que quedan vacantes en Puerto Norte. Pensar en los espacios de tierra pública que hoy tenemos en las áreas más centrales de nuestra ciudad, como puede ser el de Puerto Norte, o como puede ser donde funcionaba la excárcel, en Pellegrini y Ricchieri: hay manzanas enteras que son públicas, y que el Estado ha querido rematarlas al sector privado para que se desarrollen. Si eso no es un estado bobo, ineficiente, ¿qué es?

Pensar una inmobiliaria pública en donde un pedazo de ciudad puede estar en una de las zonas más caras que tiene Rosario; otro pedazo puede estar en un área central del microcentro, donde hay servicios, donde está la infraestructura urbana para poder enraizarse rápidamente; otro está al lado del Parque Independencia. Bueno: hay posibilidades de desarrollar, y no es pensar dos o tres casitas nomás; es cambiar la concepción del paradigma desde dónde nos pensamos, desde el Estado, desde lo público, e insisto que no podemos seguir perdiendo oportunidades en este sentido, porque es demasiado triste que naturalicemos que quienes van a construir cada obra que ponemos en marcha, sea pública o privada, quienes ponen sus manos, su cuerpo, su saber en esas obras, jamás en su vida van a poder vivir ni disfrutar la calidad y los servicios de eso donde están construyendo. Es triste; me niego a naturalizar eso, de la misma manera en que me niego a naturalizar que hoy, para muchos jóvenes, el mayor plan a futuro que puedan proyectar sean dos o tres años de acuerdo a cuál fue el contrato con la inmobiliaria, porque todos sabemos que a los dos o tres años tenés un nivel de incertidumbre enorme que, si sos de afuera de la ciudad de Rosario no sabés si vas a poder seguir ahí, o te vas a tener que volver a vivir con tus viejos, o qué va a pasar con tu vida. Y si nosotros y nosotras naturalizamos todas esas realidades, cómo les vamos a pedir que puedan proyectarse a mediano o largo plazo en nuestra ciudad.

Insisto con esto: tenemos herramientas, podemos animarnos, y tenemos que animarnos alguna vez a que probemos cosas diferentes, porque lo que estamos votando, y que el concejal Blanco dice «votémoslo rápido y veamos qué pasa, si funciona o no funciona, pero probémoslo» ya lo venimos probando hace años, y los resultados van a ser los mismos. Probemos alguna vez, rápido, hacer algo distinto, y veamos qué pasa. Y no tengo miedo a equivocarme; y si tengo que venir en dos o tres años a este Concejo, ya espero no como concejala, a hacerme cargo de que algo que propusimos lo aprobamos y no funcionó, no tengo ningún problema. Lo que no quiero seguir haciendo es votar las mismas recetas esperando que los resultados sean distintos.

¿Queremos revitalizar el centro? Con llevar cemento solo no alcanza. Tenemos que llevar personas, tenemos que llevar proyectos de vida. Tenemos que poder generar una movilidad real de las personas en esos espacios, y no cementos que solamente sigan siendo la posibilidad de ahorro o de especulación financiera de algunos sectores. E insisto con esto: creo que en el sector privado de la ciudad de Rosario podemos encontrar aliados para que sean parte también de esa misión.

Por lo demás, señora presidenta, solamente preguntarle, porque en este país desgraciadamente, y no hace tantos años, no hace casi un siglo —no es como en España, en 1923—, hace tres o cuatro años nomás, nos endeudaron y endeudaron a las generaciones futuras por más de 130 mil millones de dólares, por más de un PBI de nuestro país. ¿Adónde están todos esos puestos de trabajo? ¿Adónde está toda esa actividad económica para pensarnos los próximos cien años en nuestro país?

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Tepp. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Gracias, señora presidenta.

Para abonar solamente otros dos aspectos que nos parecen fundamentales a la hora de estas discusiones que estamos dando y que entendemos que lejos de ser estériles como plantea el concejal Blanco, son absolutamente imprescindibles, y hablamos de ni más ni menos que de bienes que a la ciudad se le escurren entre las manos cuando aprobamos este tipo de normativas en donde sí estamos generando modificaciones, en donde sí estamos perdiendo la posibilidad de probar nuevos instrumentos de gestión pública, nuevos instrumentos de urbanismo, nuevos instrumentos de acceso a la vivienda.

Lejos de ser estériles, entendemos que son contraproducentes, porque los bienes inmuebles son escasos, y las potestades que tiene el municipio respecto del urbanismo también terminan siendo escasas cuando liberamos algunas llaves que permiten recortar no solo la cantidad de tierra y de bienes inmuebles que puede haber en el centro de la ciudad, sino incluso, como en este caso, algunas potestades ni más ni menos que de este Concejo Municipal.

En ese sentido, y además de lo que dijo mi compañera Caren Tepp, uno de los aspectos que más nos preocupan en este paquete de ordenanzas tiene que ver con el proyecto de reconversión de las cocheras, de las playas de estacionamiento. Para recordar, porque creo que no se dijo de qué se trata, se trata ni más ni menos que de facilitar, simplificar, los mecanismos para los megaproyectos durante un plazo de dos años —con posibilidad de ser prorrogado por una nueva normativa similar a esta— para todas aquellas playas de estacionamiento que estén habilitadas como tales, o que hayan tenido una habilitación reciente de menos de dos años, y que tengan una superficie mínima de mil metros cuadrados, la posibilidad de tener un 10 % más de edificabilidad, y de subir la altura a 60 metros en esta construcción. Además de lo que ya se dijo en reiteradas ocasiones: tener un tratamiento rápido de no más de cinco sesiones en el Concejo Municipal.

Y esto tiene un fuerte impacto en dos aspectos, y que lo señalábamos incansablemente en las comisiones de Planeamiento, de Gobierno y de Obras Públicas. Tiene que ver con que incluye, dentro de esta área promocional, a lo que son tres áreas de reserva de la ciudad de Rosario. Es decir, áreas que han sido definidas oportunamente por sus dimensiones, por el emplazamiento urbano, por su condición dominial, como con un valor singular, y que el Estado se reserva esa llave para pensar en cada una de esas áreas qué proyecto urbanístico, qué posibilidades constructivas y qué posibilidades de integración en la ciudad necesita el Estado para promover determinadas cuestiones.

Acá estamos simplificando y dándole un tratamiento estandarizado a tres áreas de reserva, a tres unidades emplazadas en tres áreas de reserva dentro de este sector prioritario, de 3500 metros cuadrados, 5000 metros cuadrados, y 2300 metros cuadrados, cada una de ellas, para acogerse a este régimen promocional de mayor índice de construcción.

Además de estas áreas de reserva, que le cambiamos el tratamiento, es decir ya no es el Estado el que se reserva el lápiz para poder ver qué hacer en las mismas, y con qué proyectos, sino que también se incluye la posibilidad de que aquellos proyectos que tengan más de 5000 metros cuadrados, y que hoy necesariamente tienen que tratarse a través de un convenio urbanístico, es decir, elaborar un convenio con el Ejecutivo, que venga al Concejo, que tenga un tratamiento particular, éstas áreas hoy también quedarían dentro de este sistema promocional. Con también la posibilidad de aquellos lotes, o aquellas unidades que no alcancen los 1000 metros cuadrados, que establece el sistema promocional, que si se anexan con linderos, si se hace un esquema asociativo también puedan estar dentro de este sistema promocional. ¿De cuántas unidades estamos hablando hoy, que estarían en condiciones de estar en este régimen? Ya he dicho: tres de las que son consideradas hoy áreas de reserva, y ya hay dieciséis unidades mapeadas dentro del sistema promocional, que tienen más de mil metros cuadrados para poder acceder a esta normativa. Hay también veintiséis unidades más que pueden, a través de esta cláusula de anexarse con linderos, llegar a entrar en este régimen.

Con lo cual, lejos de ser una discusión baladí o de no tener ningún impacto, tiene un número concreto; son inversiones que se pueden materializar inmediatamente y que, además, hacen que la ciudad pierda la posibilidad seria de discutir fundamentalmente qué hacemos con las que están emplazadas en áreas de reserva.

¿Y cuál es la diferencia entre este régimen promocional y mantener estas unidades como áreas de reserva o mantener la posibilidad de que las unidades con más de cinco mil metros cuadrados tengan que estar dentro del sistema de convenios urbanísticos que establece la Ordenanza 8973? Son también aspectos que lejos de ser estériles tienen una implicancia directa en cómo se configuran, se construyen las normas y se va generando ciudad en un área tan reducida, como es el centro de la ciudad de Rosario.

En primer lugar, además del régimen exprés al que aludimos de las cinco sesiones, hay un aspecto muy importante, que lo vimos en la discusión del proyecto de la manzana 125, que tiene que ver, ni más ni menos, con la participación ciudadana. En la ordenanza marco de convenios urbanísticos se establece que a raíz, ya sea de requerimientos de la comisión técnica de urbanizaciones o a instancias del Concejo Municipal o del Departamento Ejecutivo Municipal, cuando haya proyectos de envergadura, de interés social o que atañan a afectaciones múltiples en la sociedad, se pueda convocar a las audiencias públicas que establece la Ordenanza 7040. Esto obviamente desaparece en este régimen promocional, donde va a llegar al Concejo —ya lo dijimos muchas veces— ultra exprés y con los lineamientos ya establecidos. Es decir, el hecho de tener indicadores de máximos de sesenta metros de altura, de todas las condiciones que establece la ordenanza, recortan el margen de discusión tanto en el Departamento Ejecutivo como a la hora de ser tratados en este Concejo Municipal.

Y ni que hablar de esta posibilidad de sumar instancias de participación ciudadana, que es para lo que también bregamos en materia urbanística. Cabe destacar que venimos también incansablemente de nuestro bloque haciendo propuestas en ese sentido, como es el mecanismo de doble lectura, una cantidad de instrumentos para potenciar este aspecto que no es absolutamente menor.

Otra de las cuestiones fundamentales que se licúan y que desaparecen un poco en este sistema promocional tiene que ver con el estudio de impacto ambiental de cada uno de los proyectos que vengán a ser tratados en este sistema promocional. Recordamos las enormes y acaloradas discusiones que tuvimos al momento de tratar el proyecto de la manzana 125, que no se había traído a este Concejo el informe de impacto ambiental, porque la discusión, no la vamos a reeditar, pero tampoco estaba explicitada como convenio urbanístico; se presentó como plan de detalle. Logramos que se pudiera incorporar ese requisito, la caratulación en la comisión de Ecología fue también un debate muy arduo.

En este caso se simplifica: si viene con un preinforme ambiental que no se explicita de qué características hablamos, si son las características que establecen la ley nacional o la ley provincial, como sí lo establece la ordenanza de convenios urbanísticos. Esto también aparece como un trámite exprés, y más dentro de la documentación que vamos a recibir para discutir estos proyectos.

Y ni que hablar, obviamente, lo reitero, de la posibilidad, y tal como dijo mi compañera, de discutir seriamente qué hacer en cada una de las áreas de reserva. No es una posición antojadiza, no es algo que se nos ocurre ahora; es algo que incluso hasta el propio intendente municipal ha dicho en otras ocasiones respecto de hacer concursos públicos de ideas para las áreas de reserva en la ciudad de Rosario. Es decir, hay muchos antecedentes en la materia y entendemos que hubiese sido importante receptor, al menos en lo que atañe a las áreas de reserva, esta propuesta.

Por otro lado, y en relación con el otro aspecto que nos preocupa y del que también habló largamente y coincidimos absolutamente con la concejala Fernanda Gigliani, tiene que ver con todo el eje de la protección de los inmuebles patrimoniales, que, para decirlo en términos claros, es un debate nulo y muy poco serio el que se dio en relación con estos aspectos. De todas las descatalogaciones que llegaron en los mensajes, solamente respecto de una de ellas, que es la de San Juan y San Martín, se acercó el lunes un informe de una carilla con unos anexos gráficos de fotografías que daban cuenta del estado de deterioro del interior de este local que, como bien se dijo, es un local comercial. El resto de las descatalogaciones fue a duras penas poder entender si se descatalogaban o no algunos inmuebles.

El mecanismo que se inaugura de la posibilidad de que los linderos a los inmuebles patrimoniales puedan también acceder a más altura, porque al fin y al cabo la discusión y la letra chica termina llevándonos a veces a discusiones que dejan por detrás lo más importante, que es que acá la batalla la gana quien tiene la posibilidad y el dinero para poder construir un poco más; y que el estado de situación de los inmuebles que hoy están catalogados con la máxima protección patrimonial a duras penas pueden preservar los inmuebles, a duras penas pueden tener algún tipo de acompañamiento estatal y, lejos de eso, no solo no pensamos en cómo mejorar esa situación, sino que incluso le permitimos al lindero que eleve un poco más las alturas y que no se piense en las condiciones de ventilación, de asoleamiento y de manutención de estos inmuebles. Y también en estos casos venimos trayendo propuestas, dando debates en la comisión de Planeamiento.

Hemos presentado hace años el proyecto para que se establezca una línea de ayuda económica especial dentro del programa patrimonial para los inmuebles catalogados. En la discusión que se dio en relación con el *Petit Hotel* de la Bolsa de Comercio también incorporamos un proyecto para que no vuelva a pasar esto de las descatalogaciones exprés y que tengamos que discutir seriamente estos criterios; y presentamos un proyecto para pedir una mayoría calificada de este Cuerpo normativo para poder descatalogar los inmuebles, para que la información con la que se cuenta a la hora descatalogar tenga un sustento técnico, profesional, tenga firmas que avalen esas decisiones, tenga informes de Obras Particulares. Es decir, que haya un recorrido previo para poder determinar si se agrava o no la situación de un inmueble; y no son discusiones estériles, son discusiones que perjudican a las personas que eligen conservar inmuebles que forman parte del acervo arquitectónico, histórico de la ciudad de Rosario, y que terminan beneficiando a quienes están deseosos de descatalogar o poder demoler para poder tener un mayor índice de edificabilidad.

Estos son, brevemente, los dos aspectos que queríamos abonar. Ya hemos dado la discusión en las comisiones y en líneas generales no vamos a adentrarnos en otras cuestiones que hacen específicamente a los planes San Juan, Maipú y peatonales, porque entendemos que la discusión mayor pasaba por la oportunidad que perdemos a la hora de rediseñar ni más ni menos que el corazón céntrico de la ciudad de Rosario y no queremos extendernos en otros aspectos que ya están absolutamente consensuados y de los que dimos cuenta en las comisiones respectivas.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Pellegrini. Concejal López Molina, tiene la palabra.

**Sr. López Molina.**— Gracias, presidenta. He ido anotando varias de las intervenciones para tratar de recuperar el fondo de la discusión, y creo que hay que aprovecharla. En un Cuerpo legislativo donde

habitualmente le dedicamos mucho tiempo a la discusión de temas que pasan muy lejos de nuestra competencia, la reformulación, la mirada innovadora, la crítica sobre las características urbanísticas del área central de la ciudad, al menos a mí, me motiva a participar activamente porque más allá de las posiciones, concluido este debate y aprobado este conjunto de proyectos, hay algo que cambia en el andamiaje municipal que busca un determinado resultado, que no conocemos, qué es una gran incógnita, como todo lo que está en el futuro.

Todos los cascos urbanos, los centros históricos han ido sufriendo procesos de abandono, de deterioro; y esto no es un fenómeno ni nuevo, ni rosarino. Uno puede ir analizando distintas experiencias en la región y en el mundo de cómo por condicionamientos sociales, culturales, económicos, políticos, los centros urbanos que otrora fueron muy potentes han ido deteriorándose y perdiendo ese brillo originario. Con lo cual, darnos a la tarea de pensar estrategias de abordaje de lo que comparto con la concejala Gigliani, que es demasiado pretencioso hablar de revitalización, es válido. Es válido pensar distintas formas de repotenciar lo que perdió potencia desde lo estático, desde la infraestructura, desde los incentivos tributarios, desde la fijación de indicadores urbanísticos, como también desde lo dinámico, de algunas cuestiones que tal vez no pasen por el Concejo Municipal, pero que vale el ejemplo, lo que fue la Noche de las Peatonales.

Y en función de eso, me sumo a esta discusión con una historia, con proyectos presentados en este recinto y aprobados. Ya en marzo de 2014 la Ordenanza 9173 establecía el régimen de promoción que hoy se conoce con el nombre de Noche de las Peatonales. Hablábamos de la necesidad del desarrollo de movimientos culturales de la ciudad, bandas de música, teatro callejero, danzas. Decíamos que más allá de los horarios comerciales habituales, es necesario poner en valor y revitalizar esta área de la ciudad que pierde su brillo diurno durante las horas de la noche, que de este modo se devuelve a la ciudadanía el espacio público y su íntegro aprovechamiento.

Presentamos y aprobamos la Ordenanza 9239, que traía a colación la concejala López, de readecuación de los espacios de guarda de vehículos, tratando de combatir todos aquellos baldíos que aprovechando la falta de incentivos tenían mucha ganancia económica pero poco aporte a la comunidad del área central. También lo hicimos avanzando con la ordenanza de cocheras subterráneas que lamentablemente nunca se pudo poner en marcha por falta de oferta.

Con lo cual, hablamos desde allí, sabiendo también, y marcando un asterisco, que eventos como las Noches de las Peatonales para un tiempo, en un momento dado, pueden ser muy potentes, pero si hablamos de mixturar usos y esos usos también tienen que ver con lo residencial, lo que hoy es un activo, si funciona, en cinco u ocho años puede ser un problema, como sucede en Pichincha; con lo cual uno tiene que tener la flexibilidad suficiente para ir abordando de manera inteligente y recuperar la potencia que se perdió.

En todo esto yo creo que hay que sacarle... Yo miraba algunas de las notas periodísticas y algunas de las fotos que ilustraban las notas periodísticas de estos debates en el Concejo y eran las fotos de la peatonal desierta, e iban todas con adjetivos calificativos que le ponían el condimento de tragedia. Y una cosa es un local cerrado, que es una tragedia, pero otra cosa es entender estos procesos dinámicos que viven las ciudades, que se transforman, que evolucionan, que cambian, y entonces, cuando lo miramos desde allí, encontramos ejemplos de áreas que se potencian y otras que pierden fuerza.

Podemos ver el caso de Pichincha, deteriorada, con un desarrollo posterior de promoción que recuperó su actividad económica; que ahora está en un brete de solucionar entre vecinos que invierten y vecinos que viven y vecinos que se divierten. Podemos ver el recorrido importante en los últimos años del barrio Echesortu. Refinería, lo que era Refinería hace quince años y lo que es hoy. Puerto Norte, que parecía que iba a ser la nave insignia de la ciudad, pero por falta de planificación urbana hoy está en una meseta.

Con lo cual yo creo que cuando miramos y asumimos como propio de la vida de las ciudades, podemos entender que hay algo que es inevitable. Es inevitable que haya espacios que se deterioren y otros que se potencien, pero es inevitable también que cuando esos sectores o áreas de la ciudad se deterioran el rol del Estado es ineludible.

Y en un contexto político en el que la campaña electoral está atravesada por un mal concepto de libertad, no va a haber otro actor importante en la reconversión del área central que no sea el sector público. Eso hay que decirlo con total claridad. Y yo creo que en estos cuatro proyectos que se ponen a consideración lo que está faltando es el rol del sector público. Hay una confianza excesiva, casi un acto de fe, en lo que puede hacer el privado con la modificación de indicadores urbanísticos, pero falta cuál es el rol del Estado como coordinador de esos intereses.

Algunos pueden tener proyectos que yo no comparto ni política ni ideológicamente, pero sí puedo traer a este debate otras buenas experiencias de sectores públicos que se incorporaron con herramientas válidas que trajeron resultados a los procesos de revitalización o de revaloración de zonas deprimidas. Traigo dos, solamente: Bilbao Ría 2000, y algo más cercano, la corporación Buenos Aires Sur. Ambas, sociedades del Estado, pero que tomaron con formatos más dinámicos de licitaciones, de búsqueda de oferentes, la tarea de repotenciar las zonas caídas; y lo lograron. Yo no tengo que venir acá a explicar lo que ha sido el fenómeno de desarrollo de Bilbao. Pero podemos ir juntos a lo que ha sido el cambio urbanístico de Parque Patricios en el fondo de la zona sur de la ciudad de Buenos Aires y entender que allí hubo un actor ineludible que convocó a los privados. Yo creo que en estos proyectos que hoy discutimos ese actor falta o está postergado, porque hay una característica común que atraviesa estas discusiones, que son proyectos conservadores. Y no lo planteo desde la teoría política; lo planteo sobre todo desde la velocidad de los cambios.

Por eso me llama la atención que aun cuando no sean proyectos deseables, estos proyectos que establecen cierto piso no hayan sido acompañados por una amplia mayoría. Pero sí creo que son proyectos de mínima intervención. Son proyectos que fijan reglas, confían o rezan que los actores privados hagan el resto, y en esto la inversión pública es la conceptualización de lo que está faltando. No hay una sola estrategia posible; es una combinación de estrategias. Lo que sí está claro es que cuando hay estrategias aisladas los cambios no se producen.

La peatonalización de la calle Sarmiento es un intento de revitalizar el centro. ¿Alguien puede decir que el peatón se hizo hoy de ese espacio público? No, porque no hubo la decisión de una gestión de tomar riesgos. Con lo cual cedimos a las presiones de los taxistas y pusimos paradas de taxis; cedimos a las presiones de los comerciantes y pusimos espacios de carga y descarga. Con lo cual lo único que logramos es ralentizar la velocidad con la cual los autos atraviesan el centro, pero eso no trajo como consecuencia que el peatón disfrute de ese espacio público ganado, porque fue una estrategia aislada.

Distinto, y también lo pueden comprobar, es la calle Reconquista, que atraviesa toda la *city* financiera porteña y hoy es un espacio de disfrute de los vecinos que se lo apropiaron. Y como se lo apropiaron, llegaron inversiones, pymes, como pueden ser bares y restaurantes. Tal ha sido el impacto de esa política coordinada integral, que a la calle Reconquista se le bajó la temperatura, por la menor utilización de ese espacio por automóviles. Con lo cual en esto creo que hay distintas formas de abordarlo, y yo creo que aquí lo que está faltando —insisto— es el rol integral del Estado a la hora de coordinarlo. De hecho, eso tiene un nombre; la concejala Gigliani cuestionaba la revitalización, y buscaba otra palabra que la reemplace. Yo creo que la palabra o el concepto que debería conjugar a estos cuatro proyectos, pero se queda a mitad de camino, es el de rehabilitación integrada. Y voy a leer simplemente este concepto (*lee*): «consiste en un conjunto de actuaciones coherentes y programadas destinadas a potenciar los valores urbanísticos, edificatorios, ambientales, socioeconómicos y funcionales de determinados sectores urbanos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población residente mediante acciones encaminadas a la mejora de las condiciones del soporte urbano y edificado existentes, elevación de los niveles de habitabilidad y usos, y la dotación de los equipos comunitarios, servicios, espacios libres de uso público necesarios».

Cuando uno piensa que no se han pensado para las peatonales, reparos, pérgolas, estaciones de descanso, lugares de intercambio, probablemente estos proyectos generen la expectativa de que se vaya a construir más. Y eso ya es bueno. Lo que nada nos garantiza es que se vaya a vivir en esos lugares que se construyan, porque está faltando la mirada conglobante, la mirada integral, la de la rehabilitación integrada que mencionaba.



Sí creo que el proyecto que regula ese tránsito de áreas reservadas a proyectos edilicios con características especiales es interesante de mirar. Las áreas reservadas están reservadas para algo: no están reservadas *in eternum*, con lo cual, si este Concejo toma la decisión política de fijarle un marco a esas áreas reservadas, no está haciendo más que completar el compromiso que tomó cuando en esa discusión del cordón urbano dijo «a estas áreas, momentáneamente, no le voy fijar ningún indicador». Ahora, el Estado utiliza en esos casos una herramienta válida de promoción: no prohíbe, no exige, no ordena, sino que establece un marco y señala políticamente lo que en este momento dado este Concejo, con la Municipalidad, considera deseable para esos lugares.

Entonces, yo aquí sí me quiero dar a la tarea de desestigmatizar el concepto de «especulación». Todos especulamos. Cuando usted, presidenta, va en el auto, mira el tanque de nafta, y tiene un cuarto todavía, y dice «todavía no paso por la estación de servicio», usted está especulando. Es parte del bagaje de análisis al cual uno se enfrenta cuando tiene que tomar una decisión; mucho más cuando es una decisión económica. Entonces, todo aquel que hoy tiene un predio sin indicadores, sanamente hace un ejercicio de especulación de lo que tiene que hacer con ese predio, que es de su propiedad, para sacarle el máximo beneficio al menor costo. Lo que no puede hacer la regulación es generar desincentivos, distorsiones.

Ordenanzas como éstas, que desde lo conceptual y desde lo urbanístico generan valor, estamos en la senda correcta. Y nadie se tiene que poner colorado. Nadie se tiene que poner colorado. Lo que no podemos hacer es lo que hicimos con la manzana 125, que los que iban a votar en contra, terminaron votando en contra, los que iban a votar a favor, iban a votar a favor, pero pasó algo, que es el tiempo, y un peso hoy no vale lo mismo que mañana, más en esta economía inflacionaria. ¿Qué logramos con ese debate que parecía virtuoso, pero no lo era? Que no venga ninguna inversión a la manzana 125.

Por eso, el instrumento de incorporar tiempos para que este Concejo se comprometa es una herramienta que genera valor económico: no es una aprobación ficta. Si el oficialismo, cuando lleguen estos proyectos, no genera los consensos suficientes, podrá llegar este proyecto al recinto y se rechazará. Y se rechazará.

Pero aquí no hay nada extraño, más allá de incorporar, como ya lo hicimos en la ordenanza de articulaciones, o en la ordenanza que crea la unidad de gestión para el régimen de iniciativa privada, que es posible, potable, y además trae resultados.

Con todo esto, nosotros hemos hecho algunas observaciones menores al proyecto. En este último punto, que el concejal Fiatti las mencionaba, porque tanto en el artículo 5.3, y el artículo 7, del Mensaje 38/2021 sobre el Sistema de Promoción para la renovación del uso de playas de estacionamiento en área central, no quedaba claro cuáles eran las mayorías necesarias para la aprobación de esos proyectos, ni tampoco quedaba claro si el Concejo tenía que efectivamente intervenir si el Departamento Ejecutivo entendía que este programa de promoción, que es por dos años, tenía que ser prorrogado. Las reformas que hemos incorporado por Secretaría Parlamentaria aclaran esos dos puntos.

Finalmente, para terminar, y para sintetizar lo que creo que es una discusión interesante, y ojalá que los que votemos a favor estemos en lo cierto, porque si esto trae los resultados buscados, al menos vamos a lograr establecer una base distinta a la que teníamos hasta el día de su aprobación. Pero creo que el conjunto de medidas, y la visión integral, y el rol ordenador y coordinador del Estado, son dos aspectos de los que yo creo que estos proyectos carecen y adolecen.

Y el último punto: como así también señalo que tengo expectativas, yo no creo que hay que sobrestimar esas expectativas de lo que son medidas municipales. Yo definiendo el rol de los gobiernos locales; lo he señalado en otra oportunidad. Creo que el federalismo que viene es un federalismo que nace de abajo hacia arriba; que es lo más respetuoso de la historia de la conformación de nuestro país, pero lo más eficiente además porque es el gobierno local el que tiene el mejor tacto de lo que sucede en el día a día. Pero imposible es pensar que el cambio de indicadores urbanísticos en un país —y no estoy hablando de este momento, ni de dos años para atrás, y ojalá que lo solucionemos de cara a futuro— que tiene alta inflación, que tiene cero crédito hipotecario, que tiene inestabilidad



institucional por la falta de acuerdos, que además en la ciudad las zonas reguladas están atravesadas por una violencia desgarradora, puedan generar muchos cambios si no es el acompañamiento de los otros dos niveles del Estado.

Cuando ilustraban las noches de las peatonales, muchos lo miraban con una visión nostálgica. Decían «esto pasaba cuando estaba *La Favorita*»; alguno un poco más grande decía «esto pasaba cuando estaba *Gath & Chaves*», «cuando estaba *Casa Tía*», y son todas marcas que ya no existen más, con lo cual no le estamos haciendo el chivo a nadie, pero había una mirada muy nostálgica de lo que ocurría en las peatonales como una época que se perdió. Y la Noche de las Peatonales, al menos, nos daba un crédito de ese pasado olvidado.

A mí me gusta mucho una frase, que algunos se la adjudican a Borges, pero en realidad la cita Borges y es de Marcel Proust; la voy a leer para no equivocarme (*lee*): «Cuando uno extraña un lugar, lo que realmente extraña es la época que corresponde a ese lugar; no se extrañan los sitios, sino los tiempos». Y creo que con las peatonales y con el área central de la ciudad, lo que parece una mirada nostálgica de lo que eran física y geográficamente las peatonales, lo que esconde al final es una mirada nostálgica de un tiempo pasado en donde la convivencia en el espacio público era mucho más sencilla y mucho más simple de lo que es hoy. Con lo cual yo espero que estos cuatro proyectos, en algún tiempo futuro, empiecen a hacernos vivir aquellos tiempos que parecen perdidos.

Gracias presidenta por este espacio.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal López Molina.

Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas. Les pido brevedad.

**Sra. Figueroa Casas.**— Gracias, presidenta.

Además, escuchando al concejal preopinante, hay varias cosas que él manifestó con las que voy a coincidir, así que voy a ser breve: las voy a marcar, pero voy a intentar no repetir. Porque, cuando pensaba en esto, partí de la nostalgia.

Yo soy una persona que —por más que ahora no— nací viviendo en el centro, San Lorenzo y Entre Ríos; hasta los veintipico de años después viví en Urquiza y Entre Ríos. Luego me fui más lejos, macrocentro, y ahora vivo en barrio, pero seguí trabajando en el centro. Así que yo puedo contar lo que he visto, y lo que contaba de uno recordar tiempos pasados.

Yo no sé si quiero volver a mi infancia, pero sí viví ese esplendor que planteaba el concejal anterior. Y la pregunta es si podemos volver a eso. Y coincido con él en que no: no vamos a volver a las reuniones en *La Favorita*, ni vamos a volver a ir al cine, ni vamos a volver a todo eso que hacíamos, que nos gustaba mucho, pero sí podríamos volver a la seguridad de estar en esos lugares. A esa sensación que teníamos: yo, de chica, podía ir a cualquier lado caminando, sin tener tiempo. No digo que no nos hayan robado alguna vez, como en cualquier lugar, pero yo sí viví tener miedo a estar en el centro. Yo trabajaba en San Martín y Córdoba, bueno... en distintos lugares he trabajado, en Corrientes y Córdoba, en todos lados —soy una persona mayor así que he trabajado en muchos lugares—, pero tener miedo cuando me quedaba trabajando en un balance o en una declaración jurada, y tener que salir después de las nueve de la noche, o después de las diez de la noche, por haberme quedado trabajando. Ir por San Martín y Córdoba tenía miedo. Y todos los que trabajábamos tratábamos de acompañarnos, que no se quedara alguien solo, y estamos hablando de la zona donde todos hemos dicho siempre que es donde más se invirtió en la ciudad.

Siempre hemos hablado de las diferencias entre el centro y los barrios, de lo que se ha gastado en la peatonal, de lo que se ha gastado en servicios, de que todas las líneas de colectivo pasan por ahí. Entonces, ¿qué pasa? En el lugar que más se invierte de la ciudad, estamos diciendo que está mal, que está peor. Yo creo que la pandemia mostró eso, pero ya venía esta decadencia de antes.

Entonces lo que tenemos que hacer es plantearnos que tiene que ser un lugar distinto. Pero la realidad es que es el lugar, como dicen en los mensajes, donde están los mejores servicios; donde uno tiene colectivos para ir a cualquier lugar de la ciudad; todo pasa por ahí. Donde tenés los lugares para educarte, donde están las universidades. Entonces uno se empieza a plantear, ¿y entonces qué tenemos que hacer? Muchos que estudian, urbanistas, gente que sabe mucho más de esto de lo que puedo saber yo, lo que plantean es que tiene que haber usos mixtos, de que tiene que vivir más gente. El tema es



que estos proyectos, a los cuales ya el presidente de mi bloque dijo que vamos a acompañar, a nosotros nos parecen insuficientes. Por eso coincido con lo que planteó también el concejal antes: esto es empezar a atender un poco, decir «acá se va a poder hacer todo esto», pero también se planteaba si la gente va a querer ir a vivir ahí.

Entonces, quizás lo que tenemos que tomar como ejemplo es Pichincha. Por eso digo que hay muchas cosas que se repiten. ¿Y en Pichincha qué pasó? ¿Y quiénes son los que se resisten, y están mal? Son los que estaban de antes, los que vivían de antes, y de golpe se les transformó en un lugar al que todos nos encanta ir, pero que puede ser complicado para vivir. Entonces en las peatonales también habría que pensar bien. Estaría bueno tener reglas claras, y saber que la gente que vaya a vivir con qué se va a encontrar. Si va a ser un lugar solo de trabajo, o vamos a dar —por ejemplo— condiciones para que se transforme también en un lugar que tenga vida nocturna.

La Noche de las Peatonales nos mostró que la gente quiere ir ahí. Que si siente que si tiene seguridad —no como yo, no como me pasaba a mí a las diez de la noche—, sino saber que va a haber otra gente, que va a haber lugar y todo, empezar a plantearse ir ahí. Y una posibilidad entonces, yo presenté un proyecto planteando esto: dar ventajas para locales que se inscriban, que se habiliten en la zona, por todos los lugares vacíos que hay, pero también un especial cuidado con la gastronomía. Poder pensar que esas peatonales, que después de las siete de la tarde u ocho de la noche quedan vacías, pudieran estar llenas de luces, de mesas, de gente. Y para eso, podemos colaborar desde el Estado, dando facilidades. Por ejemplo, dando beneficios, como que no se pague por las mesas y sillas que estén ahí, como para facilitar las habilitaciones de los que vayan a esos lugares.

¿Por qué? Porque si no lo hacemos ahora, en este corto plazo, el que se va a ir a vivir ahí después no va a querer que le cambien las condiciones, y vamos a generar otro Pichincha. Entonces, me parece que lo que tendríamos que hacer es hablar de este uso, ver la manera de estimularlo, ponernos de acuerdo si tiene que pasar por el Concejo. Pero cuando dentro de años —porque la verdad es que no se van a hacer ya estos proyectos, va a llevar un tiempo: la construcción lleva un tiempo, los permisos, etcétera—, pero si ya tenemos condiciones, quizás sea más simple y no estemos generando un futuro Pichincha donde la gente se encuentre que se fue a vivir a un lugar que a lo mejor no era el que correspondía.

Por eso también planteé el tema de pensar que podría ser un incentivo para los jóvenes, para las primeras viviendas, para los primeros lugares que estuvieran en el centro, para chicos que vengán a estudiar o que se estén independizando, que puedan tener esas posibilidades. Y también sabemos que con la pandemia han cambiado muchas de esas condiciones. Entonces quizás todas las oficinas que tenemos, que ahora si uno camina por las peatonales y mira para arriba ve un montón de carteles que dicen «se alquila», y también hay muchas en venta, poder pensar en la posibilidad que a más corto plazo eso se pueda transformar en vivienda.

Y también podemos hablar de ejemplos mundiales, que ya algunos, también dio el concejal anterior. Pero se tomaron decisiones; por ejemplo, en Chicago pasó, del centro financiero a transformarlo en un centro donde viviera gente. Pero si nosotros le decimos a un montón de familias que se van a mudar al centro, y después se lo llenamos de boliches, restaurantes o lugares nocturnos, vamos a tener un problema.

Ahora, si desde el principio decimos qué queremos hacer con las peatonales, se han hecho concursos de ideas, se ha planteado, hay un montón de gente participando en eso, también le vamos a dar reglas claras para el tipo de vivienda que se va a hacer, porque si pensamos que ahí van a ir familias, van a ser viviendas más grandes, con más habitaciones; si pensamos que va a ser más un polo de oficinas de usos mixtos, moderno, donde estas empresas del conocimiento puedan compartir casa con oficina, empezar a pensar en algo distinto, con SUM, gente que a lo mejor no utilice el auto porque no lo necesita, porque va a estar viviendo ahí, en las peatonales, eso va a facilitar también, y por ende va a ser más fácil que un empresario, un inversor, diga «bueno, voy a enfilar para este lado». Porque si no nos va a pasar lo que nos pasa ahora; que hay oficinas vacías que no se ocupan. Que no nos pase que haya gente que necesita vivir, que necesita vivienda como está pasando ahora, y no encuentra porque quizá no coincide la oferta con la demanda.

Yo considero que en el caso de la vivienda, la construcción, tarda mucho en adaptarse. No es que de un día para el otro yo puedo transformar una oficina en un departamento, o un departamento en oficina. Entonces, si tenemos reglas claras y no estamos cambiando constantemente los usos, creo que eso va a favorecer.

Y hablando también, quiero decir que a mí me parece muy bien que se ponga un tiempo para que el Concejo opine y vote, porque es preferible saber que es un «no», que estar demorando años para tener un «sí», porque el capital, los inversores, no es algo que uno lo pueda sostener. Cuando uno arma un proyecto no puede estar eternamente esperando. Me parece realmente que, a veces en el sector público, el valor del tiempo no se considera. En el sector privado el tiempo vale muchísimo. Una respuesta quince días después, un mes después, un año después, es muchísimo. Puede pasar, como pasó, y han planteado este ejemplo, de que un proyecto sobre el cual discutimos tanto, no nos pusimos de acuerdo, y al final quizá no se termine haciendo nunca.

Entonces creo que esa es una buena medida que se incorporó, que me parece que hay que tomarla como eso; no como que va a salir porque va a salir. ¡No! Nos vamos a tener que decidir, tomar esa decisión, y dar una respuesta más rápida al inversor, a la persona que se está preocupando, al que va a dar empleo genuino, al que va a generar una revitalización o una economía positiva en el centro.

Pensemos bien. Esto es una parte. Pensemos la otra pata. Lo que falta para tomar esas decisiones. Pensemos que vivir en el centro tendría que ser algo muy positivo, sobre todo para alguien que por ejemplo necesita tener internet. En otros lugares no tenés por nada, por más que quieras, en lugares más alejados no podés; para alguien que no necesite tener auto, veamos ese perfil, y veamos los servicios que necesitan, y no sigamos invirtiendo, como hemos invertido, en forma desapareja en un lugar. La pandemia lo mostró, y muchos centros comerciales de afuera del centro de Rosario están mejor que el centro. Nos lo plantean, porque la gente empezó a ver el valor de la cercanía, el valor de comprarle a alguien de confianza cerca de su casa. Bueno, ahora vamos a tener que pensar qué hacemos con este lugar donde hemos puesto tanto todos los rosarinos, sabiendo que en otros lugares se necesitaba mucho también.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Figueroa Casas. Cerramos la lista con el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Voy a ser muy breve. Me quedé con alguna reflexión con respecto a lo que dijo el concejal Blanco, algunas cuestiones que no quiero dejar pasar. El concejal Blanco suele recurrir mucho, insistentemente, cuando discutimos este tipo de temas a lo que se conoce como la falacia del hombre de paja, que es generalmente inventar algún enemigo imaginario que instale la idea de que está peleando contra alguien.

Acá se citó a Borges; voy a citar a Cervantes, para no ser menos. Es como una especie de pelea del Quijote contra los molinos de viento. Lo que respeto del concejal Blanco es que lo hace en el recinto, porque el concejal Cardozo hace lo mismo por *Twitter*, exclusivamente; es un combatiente de *Twitter*, pero siempre lo digo, es como el meme del perro forzado y el perrito débil. En *Twitter* es un perro forzado y acá es un perrito humilde, como mojado, o directamente no interviene. Y la verdad es que es realmente de mala leche querer instalar que aquí hay algunas bancadas que nos oponemos al desarrollo de la actividad privada, etcétera; y mucho más teniendo en cuenta que el concejal Blanco introdujo una serie de reflexiones sobre la política que son muy de uso y costumbre en este momento, instalando la idea de que la política es una especie de traba para la actividad económica, para el desarrollo del trabajo, del empleo, y de qué —dijo él textualmente— «todos hemos fracasado en eso».

La verdad que no me voy a hacer cargo de los dichos del concejal Blanco. En la Argentina entre 2003 y 2013 se crearon cinco millones de puestos de trabajo, se bajó diez puntos la desocupación y eso lo logró la política, también, y la institucionalidad. En la Argentina también se llevaron adelante proyectos políticos que generaron un escenario inverso. Entonces decir gratuitamente que nosotros estamos acá para ponerle trabas a una serie de emprendimientos, para intentar que no se generen puestos de trabajo, es una falta de respeto. Acá hay un Código Urbano que establece reglas y en

general cuando vienen algunas iniciativas a este Cuerpo —en general, no—, vienen iniciativas que son para que algún emprendedor, algún desarrollador tenga o logre alguna excepción; o discutimos y trabajamos en función de algún proyecto de promoción para generar algún tipo de desarrollo. En esto de la falacia del hombre de paja, generalmente lo que se logra es no responder a los cuestionamientos que se hacen, sino poner la mira en otro lado.

Nosotros hicimos cuestionamientos concretos —y entiendo que en ninguna de las intervenciones que se hicieron para defender estos proyectos se respondieron—, que tienen que ver con qué pasa con la posibilidad, o que nosotros impugnamos la posibilidad de que se demuelan, para ser concretos, porque ese es el efecto concreto, algunos edificios de alto valor patrimonial a los que se descataloga y se genera esa posibilidad. Ese fue, creo, más allá de alguna objeción que hice en mi intervención a este mecanismo de las cinco sesiones, etcétera, el único planteo concreto que hice antes de eso en nombre de nuestro bloque, fue objetar esta posibilidad de que estos cuatro inmuebles de alto valor patrimonial puedan ser demolidos. No obtuve respuestas con respecto a eso; bueno, nuestra decisión tiene que ver con eso y no con trabar ningún tipo de desarrollo ni la actividad privada, etcétera.

Entonces me parece a mí que generar esos discursos una y otra vez para de alguna manera instalar la idea de que somos antiactividad privada, antidesarrollo inmobiliario, anti esto, anti lo otro, me parece realmente de mala leche, y mucho más cuando aquí... No fue mi caso porque la verdad que no quería perder el tiempo ni aquí ni en la reunión de comisión, porque veo que no está abierta la posibilidad para incorporar proyectos que tengan otra perspectiva, que promocionen también la actividad privada en otros rubros. Yo no detallé proyectos, pero algunos hemos presentado iniciativas para promover la actividad gastronómica en algunos corredores porque creemos que hace falta para mantener vivo el centro más allá de las 19 horas, y estoy hablando por fuera de la etapa de pandemia, etcétera, y sin embargo no han sido tenidos en cuenta.

La prioridad del Departamento Ejecutivo es otra. El Departamento Ejecutivo tiene todo el derecho de mandar proyectos que reflejen su perspectiva y su idea de revitalización; nosotros de presentar los que creamos y de votar en contra de aquello que creemos o que son insuficientes o que tienen en su interior algunas definiciones y algunas decisiones sobre estos edificios de valor patrimonial, que no compartimos. Listo, eso no nos convierte en opositores a la actividad privada, a las inversiones, así como seguramente esto no convierte a aquellos concejales que no les interesa, que ni miran y que ni siquiera pretenden discutir en comisiones proyectos de otras bancadas, que efectivamente promueven otro tipo de inversiones, promueven otro tipo de iniciativas. Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Toniolli. Vamos a... Concejal Cardozo ya sé que usted ha sido aludido. Al concejal Blanco, por ejemplo, lo tengo con una mordaza, ha sido aludido toda la sesión y no va a hablar. (*Risas*). Podemos votar...

Concejal Cardozo, tiene la palabra.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, presidenta. He sido claramente aludido. En representación del bloque, hicieron uso de la palabra muy claramente el concejal Rosselló y la concejala Figueroa Casas. Me he sentido total y absolutamente representado por lo que han dicho claramente cada uno de ellos, y eso no me quita la potestad de emitir mi opinión a través de otro medio. Pero bueno, se ve que al concejal Toniolli le molesta que tome esa actitud.

Ahora, claramente sostenemos lo que decimos en este caso, o en mi caso en redes sociales, porque al menos en los últimos ocho años podemos dar una enorme cantidad de ejemplos en los que solo con los votos del oficialismo y los votos de Unión PRO Federal o Cambiemos o Juntos por el Cambio han salido numerosos proyectos de inversiones productivas genuinas en la ciudad de Rosario.

Coincido plenamente con lo que acaba de decir el concejal López Molina. Estiramos durante un año y medio innecesariamente la discusión de la manzana 125, porque al final del camino todos votamos como sabíamos que íbamos a votar un año y medio antes. Fin de la película: vino la pandemia y quien iba a invertir una cifra millonaria en la ciudad de Rosario no lo hizo. Lo mismo podemos decir, por ejemplo, con el proyecto de Club Policial, otra inversión gigantesca que la ciudad recibió y los votos que destrabaron ese convenio fueron los del Frente Progresista y los nuestros. Y una

cantidad inmensa de proyectos, calle Italia, ahora sinceramente no los recuerdo porque han sido muchísimos, pero con la excusa de que están en contra de la normativa madre, no votan nada.

Ahora, sí nos hemos opuesto y hemos dado argumentos y hemos dado fuertes debates cuando teníamos otro tipo de dudas, incluso hasta sospechas, y acá hemos planteado ese debate. Por ejemplo, Juan B. Justo y Rondeau; por ejemplo, Santa Fe y Oroño; por ejemplo, calle Cordiviola. O sea, no rehuimos los debates, los enfrentamos. Pero bien vale la pena recordar que al menos en los últimos ocho años los grandes proyectos de inversión edilicia en la ciudad de Rosario no contaron con los votos ni del kirchnerismo ni de la izquierda. Es dato, no relato. Dato, no relato.

Por eso, y para que le quede claro al concejal Toniolli y, si él lo necesita, escucharme decirlo, era a eso a lo que me refería.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Pasamos a votación del expediente 258.783-I-2021. Tengo consignado acá de acuerdo con lo que fue planteando cada uno en sus discursos, qué iban a apoyar, así que les pido que levanten la mano quienes acompañan el proyecto. (*Dialogan*).

Porque lo tengo que poner, porque es a mano alzada. Si fuera por pulsadores no tendría problema. (*Dialogan*). Simplemente es para ver si está todo bien. Ya está.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Votan por la afirmativa: Blanco; Carbajal; Cardozo; Ferrero; Fiatti; Figueroa Casas; Ghilotti; Irizar; León; López Molina; Martínez; Megna; Poy; Rosselló; Rueda; Schmuck y Zeno.*

—*Votan por la negativa: Cozzoni; Ferradas; Gigliani; Giménez; Gómez Sáenz; López; Magnani; Pellegrini; Salinas; Tepp y Toniolli.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Con diecisiete votos positivos y once votos negativos, queda aprobado por mayoría reglamentaria.

*Texto de la sanción del C.M.*

## 7.— Institución del «Sistema de promoción para la renovación del uso de playas de estacionamiento en área central»

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 258.835-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Interpreto que los cuatro expedientes se votan de la misma manera, ¿verdad? (*Asentimiento*). Muy bien.

Están incorporadas todas las modificaciones que planteó el concejal López Molina y todos los que hablaron, ¿verdad? (*Asentimiento*). Bien. En consideración el expediente. Quienes votan a favor, levanten la mano.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Votan por la afirmativa: Blanco; Carbajal; Cardozo; Ferrero; Fiatti; Figueroa Casas; Ghilotti; Irizar; León; López Molina; Martínez; Megna; Poy; Rosselló; Rueda; Schmuck y Zeno.*

—*Votan por la negativa: Cozzoni; Ferradas; Gigliani; Giménez; Gómez Sáenz; López; Magnani; Pellegrini; Salinas; Tepp y Toniolli.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Es igual el resultado, diecisiete por la afirmativa, once por la negativa. Aprobado por mayoría reglamentaria.

*Texto de la sanción del C.M.*

**8.— Realización adaptaciones en «Plan especial calle San Juan»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 258.862-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se vota exactamente de la misma manera.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Votan por la afirmativa: Blanco; Carbajal; Cardozo; Ferrero; Fiatti; Figueroa Casas; Ghilotti; Irizar; León; López Molina; Martínez; Megna; Poy; Rosselló; Rueda; Schmuck y Zeno.*

—*Votan por la negativa: Cozzoni; Ferradas; Gigliani; Giménez; Gómez Sáenz; López; Magnani; Pellegrini; Salinas; Tepp y Toniolli.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por mayoría reglamentaria, con la misma cantidad de votos. Diecisiete afirmativos, once negativos.

*Texto de la sanción del C.M.*

**9.— Modificación Ordenanza 8243 «Reordenamiento urbanístico del área central»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 259.375-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se vota. Exactamente igual.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Votan por la afirmativa: Blanco; Carbajal; Cardozo; Ferrero; Fiatti; Figueroa Casas; Ghilotti; Irizar; León; López Molina; Martínez; Megna; Poy; Rosselló; Rueda; Schmuck y Zeno.*

—*Votan por la negativa: Cozzoni; Ferradas; Gigliani; Giménez; Gómez Sáenz; López; Magnani; Pellegrini; Salinas; Tepp y Toniolli.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por mayoría reglamentaria, diecisiete afirmativos y once negativos.

*Texto de la sanción del C.M.*

**10.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo 2021**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 258.466-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

*general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**11.— Solicitud colocación luces LED antivandálicas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 258.687-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**12.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo 2021**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 259.502-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**13.— Solicitud instalación iluminación LED**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 260.096-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**14.— Solicitud instalación iluminación LED**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 260.294-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**15.— Solicitud instalación iluminación LED**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 260.297-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**16.— Solicitud pavimentación a nivel definitivo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 260.488-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**17.— Solicitud estudio para incorporación a calle recreativa nocturna**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 260.523-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Rueda, tiene la palabra.

**Sra. Rueda.**— Gracias, señora presidenta. Para hablar de este proyecto. En principio, tenemos que hacer una corrección porque a partir de algunas objeciones que plantearon algunos concejales en la sesión, en el recinto, vamos a hacer algunas modificaciones que le acercamos por Secretaría Parlamentaria.

Vamos a decir una vez más que entre los objetivos de este proyecto presentado, que tiene que ver con la factibilidad de realizar calle recreativa nocturna por lo menos un domingo al mes —esa es la modificación— desde el mes de octubre y hasta el mes de abril, está el de recuperar una vez más el espacio público, un poco de lo que veníamos debatiendo recién, ocupar la calle.

El objetivo es la recreación y el encuentro de los vecinos, porque cuando la gente se encuentra pasan cosas. Y un poco tiene que ver con lo que veníamos debatiendo con respecto al centro. Uno de los concejales hablaba de una frase de Marcel Proust, que obviamente no voy a refutar, sino actualizar, porque en realidad cuando Marcel Proust escribió esto no existían con la vigencia con la que existen ahora las neurociencias; y se sabe que las emociones tienen un impacto muy fuerte en lo que recordamos; y cuando nosotros recordamos las cosas buenas que pasábamos cuando éramos chicos o hace algunos años, lo que recordamos en realidad son las emociones positivas. Y cuando la gente se encuentra en el espacio público pasan cosas, y la mayor cantidad de veces, por suerte, son positivas.

El objetivo es promover la convivencia, el objetivo es favorecer los hábitos saludables, caminar, hacer ejercicio. El objetivo, entonces, es fomentar la seguridad, porque cuando la gente ocupa la calle la seguridad aumenta. Por eso promovemos y proponemos que se realice la calle recreativa nocturna una vez por mes, por lo menos desde octubre hasta abril, en el tramo de la avenida de la Costa, entre Moreno y bulevar Avellaneda.

Como es una factibilidad, el Departamento Ejecutivo Municipal puede modificarlo, puede hacerlo en otros días, puede hacerlo más días, puede hacerlo un sábado, puede hacerlo en un lapso de tiempo menor o mayor. Pero como sabemos, la calle recreativa nocturna de marzo tuvo un éxito rotundo, un impacto muy positivo, que además va a hacer que se replique de ahora en más. Con la flexibilización de las restricciones, un levantamiento de las restricciones se va a hacer en algunos barrios de la ciudad. También, como sucedió con la Noche de las Peatonales, también como sucedió con la Noche de los Museos, que ojalá vuelva también, sea donde sea, no importa el lugar, no importa el espacio; está claro que los rosarinos quieren recuperar la noche. La presencia masiva de los rosarinos en la Noche de las Peatonales, en la calle recreativa nocturna, indica que los rosarinos quieren recuperar la noche, porque ante tanto encierro, ante tanta incertidumbre vivida durante la pandemia, ante tanto miedo, ante tanta obscuridad, los rosarinos quieren recuperar la alegría, quieren recuperar el encuentro y quieren recuperar la noche. Y si es al aire libre, mejor. Y si es al lado del río,



como estamos proponiendo, mejor. Y si es con cultura, mejor. Con cultura libre y gratuita, mejor, y si es con emprendedores populares ofreciendo sus productos al aire libre, mejor.

Y si se puede también comer en *food truck*, también es mejor.

Por eso, nos parecería realmente muy importante recuperar el espacio público, a través de la calle recreativa nocturna, por lo menos, insistimos, una vez al mes desde octubre y hasta abril, en el tramo comprendido por la Avenida de la Costa, entre Moreno y Bulevar Avellaneda.

Muchas gracias, señora presidenta.

*—A las 18:20 la concejala Magnani ocupa el sitial de la presidencia.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Tiene la palabra, concejal López Molina.

**Sr. López Molina.**— Gracias, presidenta.

Sobre este expediente yo voy a reiterar los argumentos que, cuando ya se debatió algo similar diciendo que era una prueba piloto, acerqué como fundamento de la abstención. Pero ahora va a valer esa argumentación para votar en contra. Y prueba piloto hay una, cuando se reproduce el mecanismo, yo me siento que me toman el pelo.

Entonces, en este punto yo señalaba que le costó mucho a la ciudad, en sus distintas gestiones, ir a los distintos gobiernos nacionales para recuperar lo que hoy es la Avenida de la Costa. Y de hecho el último tramo estaba ocupado, entre comillas, por lo que eran vías ferroviarias, fue el último gran logro. Y se pensó, desde esta gestión, del Frente Progresista, más allá de sus distintos capítulos, con una visión que yo comparto desde la movilidad. Utilicemos una gran avenida que va a la par del río, para conectar el norte con el centro, y el centro con el sur, para evitar que los autos que hoy existen ocupen las calles interiores que son mucho más angostas, y además tienen estacionamiento. Y eso funcionó.

De hecho, toda la congestión que se reproduce desde Regatas, hasta...

*—Dialogan varios concejales a la vez.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Hagan silencio por favor concejales.

**Sr. López Molina.**— Desde Regatas...

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Concejales, por favor, por favor.

**Sr. López Molina.**— Desde Regatas hasta Avellaneda y Carballo se descongestiona cuando uno puede doblar a la izquierda y avanzar hacia el centro, o hacia el sur. Y eso no es un conocimiento, ni siquiera científico, es un conocimiento empírico que podemos confrontar y comprobar con todos los rosarinos que así funcionan. Porque la política pública, entre otros objetivos, lo que busca es generar tendencias sociales. Si nosotros logramos que con una Avenida de la Costa logremos esa tendencia de movilidad, no la podemos cambiar.

Tampoco podemos cambiar lo que es un bien público inmaterial, como es la calle recreativa los domingos al mediodía. Porque está claro que los rosarinos nos la hemos apropiado, y la utilizamos como tal. Ahora, que tengamos toda la ciudad para replicar buenas experiencias, e insistamos con utilizar la Avenida de la Costa, en una mala interpretación de recuperar el espacio público, ¿por qué eso qué es, espacio privado?, ¿paga peaje usted para ir por ahí? Es espacio público con una finalidad particular. Yo no la comparto, sino presentemos un proyecto de parquización de la Avenida de la Costa y somos todos felices.

Pero, insisto, proyectitos inocentes que se aprueban en este Concejo, alteran políticas públicas que a la ciudad le costaron conseguir durante mucho tiempo.

Entonces, yo no creo que en el contexto de incertidumbre que vive la ciudad, una mayoría circunstancial tenga que ir a los bandazos en políticas públicas conseguidas y consolidadas.

Por eso antes, cuando me dijeron, «es una prueba piloto», me abstuve, pero cuando vuelvo a encontrar este proyecto digo, «ya no», porque no comparto lo que están proponiendo en ese lugar. Háganla por Gorríti, que es una boca de lobo, y que va paralelo a la Avenida de la Costa, por ejemplo, por Junín, que es más transitada, no, por Estanislao López, y no me parece válido decir que funcionó. Si funcionó, es decir, que la gente camina por el lugar, bueno, es un dato. De la misma manera, si en

lugar de hacer lo que hacemos en las peatonales, lo hacemos en otro lugar de la ciudad, en Costa Alta, también va a funcionar.

Entonces, es un dato, y tampoco me gusta reiterar este argumento de que, porque la gente camina por la calle, estamos más seguros. ¿Por qué adónde le roban a la gente, también? En la calle.

Entonces, esto de utilizar como infantería a la gente para ocupar espacio público, y que no nos roben, no nos maten, no me parece tampoco respetuoso con las víctimas del delito. Y se reitera este argumento. No estoy de acuerdo.

Entonces, por todo eso, desde el interbloqueo Cambiemos, votamos en contra de este proyecto, y si bien es una factibilidad, le pedimos al Departamento Ejecutivo, a su secretaria de Movilidad, que tenga más creatividad para proponer experiencias análogas en otros lugares, y dejemos tranquilo a la calle recreativa, que funciona bien los domingos a la mañana, al mediodía, y a la Avenida de la Costa, que es un buen intercambiador norte centro sur, que tiene la ciudad, y que nos costó conseguirla, y nos costó mucha plata.

Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (Magnani).**— ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Si no procedemos a votar.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por mayoría reglamentario.

#### **18.— Solicitud estudio de factibilidad para incorporación a plan de modernización iluminación LED**

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 260.589-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Andrés Giménez.

**Sr. Giménez.**— Muchas gracias, presidenta interina del Cuerpo.

No, para pedir que este decreto pase a factibilidad, tal cual lo acordó Cozzoni con los miembros de la comisión. También fue recibido a través de la secretaría Parlamentaria, fue recibido el correo electrónico con la modificación pertinente.

Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **19.— Solicitud eliminación de pozo**

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 260.602-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**20.— Solicitud estudio para repavimentación**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 260.652-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**21.— Solicitud colocación retardador de velocidad**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 260.673-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**22.— Solicitud reemplazo de columna de cableado eléctrico**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 260.692-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**23.— Solicitud inclusión en plan de recuperación de pavimento y bacheo 2021**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 260.710-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**24.— Solicitud inclusión en plan integral de recuperación de calles 2021**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 260.725-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**25.— Solicitud reposición de tapa de boca de tormenta**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 260.729-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**26.— Solicitud construcción de rampas con acceso para personas con movilidad reducida**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 260.734-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**27.— Solicitud repavimentación**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 260.734-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**28.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 253.240-Q-2019 conjuntamente con el expediente 259.969-Q-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani)**.— Aprobado por unanimidad.

**29.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 256.570-T-2020, conjuntamente con los expedientes 256.571-T-2020, 256.572-T-2020, 256.574-T-2020, 256.575-T-2020, 256.576-T-2020 y 256.618-T-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**30.— Eximición del pago del Derecho de Cementerio, Derechos de Inhumación y Exhumación, servicio de cremación y de traslado**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 260.539-C-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**31.— Archivo de expediente**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 260.675-G-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**32.— Condonación deuda de TGI**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 260.693-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**33.— Condonación deuda de DReI**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 260.713-C-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**34.— Solicitud intervención de parques y paseos para mejora de zona y limpieza de basural**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 260.501-M-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**35.— Solicitud estudios fitosanitarios**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 260.618-P-2021, conjuntamente con los expedientes 260.711-P-2021 y 260.715-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**36.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 260.733-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**37.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 260.534-P-2021, conjuntamente con el expediente 260.562-L-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**38.— Solicitud estudio de factibilidad para reinstalación de aros de básquet, arcos de fútbol y otros en espacios públicos**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 260.620-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**39.— Solicitud realización jornada de donación de sangre con registro de médula ósea en conmemoración al Día Nacional al Donante de Sangre el 19 de noviembre**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 260.740-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**40.— Solicitud gestión urgente refuerzo de asistencia alimentaria para artesanos/as amparados en ordenanza 8682**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 260.752-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**41.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 255.669-P-2020, conjuntamente con los expedientes 260.038-P-2021, 260.100-P-2021, 260.128-P-2021, 260.132-D-2021 y 260.573-D-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**42.— Creación concurso permanente «Navidad en los barrios»**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 257.558-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**43.— Músicos Distinguidos, integrantes de la banda musical «Régimen Social»**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 258.332-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**44.— Médico Distinguido, Dr. José Luis Aparicio**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 259.399-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**45.— Institución Distinguida, Ciencia Rosario contra el COVID-19 y entrega de diplomas de honor a sus integrantes**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 260.197-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**46.— Interés Municipal, torneo nacional de clubes femeninos**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 260.596-I-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**47.— Interés Municipal, «Encuentro de mujeres y disidencias municipales»**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 260.633-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**48.— Interés Municipal, «VI Festival Ciudades Felices»**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 260.739-P-2021, juntamente con el expediente 260.799.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Tiene la palabra el concejal Andrés Giménez.

**Sr. Giménez.**— Es un expediente del concejal Zeno, que es el expediente 260.739, pero acabo de detectar que en Asuntos ingresados hay uno de similares características del concejal Fiatti y, por lo tanto, corresponde adjuntarlo, que creo que es 260.799, para no tener duplicidad de tratamientos. El que previno es el de Zeno, ¿no?

*—Dialogan varios concejales a la vez.*

**Sr. Giménez.**— ¿Se entendió lo que dije, no? Habría que rescatar el de Asuntos ingresados, y adjuntarlo al de Zenó. 260.799.

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Lo que pasa es que no sé si tiene las mismas carátulas, tendríamos que recarátular. No sé si tiene las mismas carátulas. ¿No importa? *Okey*. Ah, bien. Pero, bueno, a lo mejor sería mejor tratarlo en las mismas comisiones. ¿Cómo?

Ah, no, está más claro. Es adjuntarlo a la aprobación, está bien. No, no, pensé que Andrés estaba pidiendo que se... Está. Listo. Se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **49.— Interés Municipal, 44° Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos - Rosario 2021**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 260.767-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

#### **50.— Institución Distinguida, Cámara Industrial y Comercial del Helado Artesanal - Cicha**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 260.768-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

#### **51.— Músico Distinguido, Omar Ramón «Monchito» Merlo**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 260.793-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

#### **52.— Solicitud realización limpieza integral, reposición de contenedores y colocación cartelera**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 258.905-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**53.— Solicitud instalación estación de bicicletas públicas «Mi bici, tu bici»**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 260.218-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**54.— Solicitud incorporación dentro del sistema «Mi bici, tu bici» estación de anclaje**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 260.470-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**55.— Solicitud estudio para rehabilitación y extensión del circuito de tranvía histórico n.º 277**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 260.615-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**56.— Solicitud estudio para colocación contenedores**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 260.651-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**57.— Solicitud gestión ante ASSA limpieza de desagües cloacales**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 260.653-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**58.— Solicitud del restablecimiento de servicios de la línea «Ronda del Centro» del TUP**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 260.688-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**59.— Solicitud colocación o reposición de contenedores**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 260.691-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**60.— Solicitud realización operativo integral de higiene urbana**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 260.694-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**61.— Solicitud gestión ante ASSA refuerzo de frecuencia de provisión de agua potable en tanques comunitarios**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 260.705-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**62.— Solicitud colocación contenedores**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 260.744-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**63.— Solicitud restablecimiento de servicios de línea «Ronda CUR-SUR» del TUP**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 260.760-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**64.— Solicitud realización operativo integral de higiene urbana**

**Sra. Presidenta (Magnani)**— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 260.772-P-2021.

*—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se procede a la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Magnani).**— Aprobado por unanimidad.

**65.— Cierre de la sesión**

**Sra. Presidenta (Magnani).**— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*—Son las 18:34.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*